

La educación de la ética
en
México

Luis Eduardo Primero Rivas
Coordinador




**PUBLICAR
AL SUR**
EDITORIAL
UN PROYECTO COPIS



Luis Eduardo Primero Rivas: licenciado, maestro y doctor en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor fundador de la Universidad Pedagógica Nacional de México.

Gabriel Vargas Lozano: profesor-investigador titular en el Departamento de filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Alejandro Méndez González: profesor de la Universidad La Salle del Noroeste, investigador asociado del Seminario Permanente de Investigación sobre la Nueva Epistemología.

Alfonso Luna Martínez: Candidato a Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, administrador en la escuela oficial de la Secretaría de Educación Pública, en la Ciudad de México.

Fernando Torres García: Profesor en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 153 y Escuela Superior de Educación Física de la CDMX Investigador nacional nivel 1.

Ulises Cedillo Bedolla: licenciado en pedagogía, maestro en Desarrollo educativo, profesor en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

La educación
de la ética en México

Consejo editorial

DR. BEUCHOT MAURICIO -
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México

DR. CASTRO SIXTO –
Universidad de Valencia, España

DR. CÚNSULO RAFAEL ROBERTO -
*Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino,
Tucumán, Argentina*

MTRA. ESMENIA PACHECO DA SILVA BARBARA -
*Brasil, São Paulo, Red Magdalenas Internacional - Teatro de las
Oprimidas*

Dra. Ganem Alarcón Patricia – *México -
Secretaría de Educación Pública y Grupo
“Loga Escuelas en Red”.*

DR. GRONDIN JEAN -
Universidad de Montreal, Canadá

DRA. GUERRERO MC MANUS SIOBHAN FENELLA –
UNAM - Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades

DRA. PONTÓN RAMOS CLAUDIA - UNAM -
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

DR. PORTER LUIS – *México -
Profesor jubilado de la Universidad Autónoma Metropolitana-
Xochimilco, Ciudad de México.*

MTRO. SANEN LUNA ALBERTO - *México -
Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro.*

Luis Eduardo Primero Rivas
Coordinador

La educación de la ética en México



México 2021

Primero Rivas, Luis Eduardo

La educación de la ética en México / Luis Eduardo Primero Rivas, coordinador ; autores: Gabriel Vargas Lozano... [et. al.] ; - México: Publicar al Sur, 2021.

154 p. ; 21cm.

Incluye bibliografía e índice.

ISBN 978-607-99007-7-9

1. Ética social – Estudio y enseñanza – México. 2. Educación moral – México. 3. Educación – Aspectos morales y éticos – México. I. Primero Rivas, Luis Eduardo, coord. II. Vargas Lozano, Gabriel. III. México. Guía ética para la transformación de México.

CDD: 377.20972

LC: LB1584.5M49

Primera edición: Agosto de 2021

© 2021 Derechos reservados por los autores

D.R. © 2021 Sello Editorial *Publicar al Sur*

Publicar al Sur, Calle Xaxalco MZ5 LT4 San Miguel

Topilejo, Tlalpan, Ciudad de México, c. p. 14500.

El dominio en la Web es <http://publicaralsur.com/>

Usuario del Registro Nacional de Editores: Pis200305196

Este libro se publica luego de un dictamen por el sistema “doble ciego”, según los criterios vigentes en la política editorial actual. Este libro de coordinación surge de las ponencias elaboradas para un coloquio virtual titulado “La educación de la ética en México”, convocado desde el 2 de febrero del año 2021 y realizado el 14 de abril de este mismo año. Las contribuciones ofrecidas se seleccionaron y las más pertinentes a la convocatoria fueron convertidas en los capítulos de este libro, luego de ser reconsideradas desde sus presentaciones orales.

DISEÑO Y CUBIERTA: Gregorio Cervantes, sobre las sugerencias del Equipo Editorial de *Publicar al Sur*.

IMPRESO EN MÉXICO / PRINTED IN MEXICO

Índice

Introducción al libro: Impulsar la ética para la Cuarta Transformación Nacional, Luis Eduardo Primero Rivas	9
<i>Capítulo 1:</i> Reflexiones sobre la <i>Guía ética para la transformación de México</i> , Gabriel Vargas Lozano	17
<i>Capítulo 2:</i> Balance de una pretensión: consideraciones sobre la “Guía ética para la transformación de México” desde la pedagogía de lo cotidiano Alejandro Méndez González	33
<i>Capítulo 3:</i> Reflexiones éticas en tiempos de la Cuarta Transformación Nacional Alfonso Luna Martínez	53
<i>Capítulo 4:</i> La ética en la formación de los profesionales de la educación Fernando Torres García	75

Capítulo 5:

Considerar lo aportado en este libro o apuntes
para una ética analógica de la vida cotidiana
Luis Eduardo Primero Rivas 97

Anexo 1:

Hacia una hermenéutica analógica del sí,
Luis Eduardo Primero Rivas 121

Anexo 2:

Diplomado: La educación de la ética en México
(avances para su realización),
Ulises Cedillo Bedolla 139

Introducción al libro: Impulsar la ética para la Cuarta Transformación Nacional

El libro que ahora lee surgió de un coloquio virtual titulado “La educación de la ética en México”, realizado el día 14 de abril del año 2021, luego de haber emitido una convocatoria pública difundida desde el 2 de febrero de este año, en la cual participaron varias instituciones del campo educativo. Este documento puede revisarse en <http://spine.upnvirtual.edu.mx/index.php/item/726-convocatoria-para-participar-en-el-coloquio-la-educacion-de-la-etica-en-mexico>

Como respuesta al tipo de convocatoria realizada arribaron bastantes propuestas de ponencias que pasaron por un comité dictaminador, siendo elegidas para ser solamente expuestas, dadas a conocer y publicadas en el libro que surgiera del evento y las excluidas, por estar lejos de los lineamientos de la convocatoria. Las ponencias seleccionadas para su publicación fueron devueltas a sus autores para ser revisadas y reescritas como capítulos del volumen que ahora le ofrecemos a su consideración, las cuales, ya en los procesos de la editorial que lo publica, fueron nuevamente dictaminadas por un sistema de “doble enmascaramiento” o “doble ciego”. Esto es: los

capítulos que podrá conocer están cuidadosamente elaborados y seleccionados, por lo cual seguramente le aportarán intuiciones, imágenes, ideas y seguro muchos conceptos y categorías.

Sintéticamente usted leerá estos capítulos:

El primero: reflexiones sobre la *Guía ética para la transformación de México*

Está escrito por Gabriel Vargas Lozano, filósofo mexicano que conoce bien los orígenes del texto difundido por Andrés Manuel López Obrador; desde el breve tiempo en que fue publicada la *Guía...* hasta ahora, ha publicado y ofrecido varias comunicaciones sobre la propuesta de López Obrador, y en su texto ofrece una ubicación del tema en la enseñanza de la filosofía en México y un análisis detallado de la *Guía...*, mostrando algunos faltantes que Vargas Lozano considera como indispensables de ser tratados. También realiza sugerencias importantes para atender la invitación que hace la *Guía...* para continuar los trabajos sobre sus temas.

El segundo: balance de una pretensión.
Consideraciones sobre la
“Guía ética para transformar México”
desde la pedagogía de lo cotidiano

Fue redactado por Alejandro Méndez González

profesor en la Universidad La Salle del Noroeste, situada en Ciudad Obregón, Sonora, México, y nos ofrece un recuento del contenido de la *Guía...*, las publicaciones de Gabriel Vargas Lozano sobre la ella y se concentra en un análisis crítico sobre las tesis del autor del capítulo inicial, que enriquecen sus reflexiones al ser estudiadas cuidadosamente. La filosofía de filiación desde la cual realiza el análisis el profesor de la Universidad La Salle del Noroeste es la pedagogía de lo cotidiano y sus vínculos con la nueva epistemología analógica, conceptualizaciones que le favorecen para ofrecernos tesis muy sugerentes, como por ejemplo, el planteamiento de cuál es la ética más oportuna para avanzar en la 4T.

El tercer capítulo: reflexiones éticas en tiempos de la Cuarta Transformación Nacional

La tercera contribución está elaborada por Alfonso Luna Martínez y como coordinador de la publicación, la situé en este lugar pues venía a contextualizar los dos primeros capítulos con mayor detalle e integrando sus reflexiones con una mejor ubicación histórica de sus argumentos, al reflexionar las consideraciones éticas en el ámbito general de la Cuarta Transformación Nacional, entre las cuales hay que situar la amplia difusión de la *Cartilla moral* de Alfonso Reyes realizada por el primer gobierno de la 4T.

Luna Martínez asume la crítica explícita de la *Guía...* a la moral generada por el neoliberalismo, y al respecto asegura:

“El sentido moral construido por el capitalismo neoliberal en México —y en el mundo—, ha confundido el actuar de las personas, porque nos ha convertido en meros ejecutores de los valores del consumo, es decir, personas que dedicamos nuestra vida y, por ende, orientamos voluntariamente nuestra acción, hacia la satisfacción de nuestros personales intereses sin reflexionar sobre los efectos que este actuar tiene frente a los otros, en relación con la colectividad y con el medio ambiente”.

El autor también recupera el sentido político y ético de la lucha de Andrés Manuel López Obrador contra la corrupción en México, y se concentra en el ámbito del magisterio en servicio, para examinar cuáles son sus circunstancias ético/morales, y sus posibilidades de contribuir al cambio social, incluso al “Reconstruir la moral gremial históricamente construida” en el magisterio mexicano, para impulsar una ética con efectos en la vida cotidiana.

El cuarto capítulo: la ética en la formación de los profesionales de la educación

Fue redactado por Fernando Torres García y completa adecuadamente los aportes del anterior.

Alfonso Luna Martínez consideró al magisterio en servicio fundamentalmente en la educación básica y Torres García avanza a su experiencia en la docencia universitaria, recuperando su labor como profesor en una Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional de México —la situada en Ecatepec, Estado de México— y en la Escuela Superior de Educación física.

El autor considera los programas de estudio de sus instituciones de adscripción laboral para concluir que carecen de espacios curriculares para la enseñanza de la ética, y que esa omisión es grave para la formación docente. También incursiona en otros diseños curriculares de otras universidades, encontrando la misma ausencia. Desde esta crítica escribe esta frase indicativa:

“Mi postura es que la «educación ética» respaldaría de manera significativa su formación profesional como maestros frente a grupo y como pedagogos (especialistas en el campo educativo), con la intención de participar en su constitución como sujetos éticos, formación que se manifestará en su trabajo cotidiano, haciéndolos conscientes de sus responsabilidades sociales para actuar en consecuencia, siendo una de ellas el hacerse cargo de la educación de las generaciones nóveles (niños, adolescentes y jóvenes) para ser sensibles a todo aquello que tiene que ver con lo humano”.

Este cuarto capítulo permite pasar cómoda y adecuadamente al:

Quinto: considerar lo aportado en este libro o apuntes para una ética analógica de la vida cotidiana

Esta parte fue escrita por mí, Luis Eduardo Primero Rivas, y está integrada por estos apartados: 1. “El contenido ofrecido”; 2. “El sentido de la *Guía...*”; 3. “El Mal en la conceptualización y práctica de la ética”; 4. “Otra ausencia en la *Guía...*”; 5 “Apuntes para una ética analógica de lo cotidiano”; 6. “Dejar de mencionar a la conciencia”; 7. “La educación de la ética”, 8. “El planteamiento de una ética analógica para la vida diaria”; 9. “El pensar bien”, y 10 “Recursos posibles para la educación de la ética”.

La intención básica de este capítulo es perfilar una ética viable y posible para la Cuarta Transformación Nacional, que incluso permita considerar críticamente posiciones como la expresada por Fernando Torres García, quien propone retomar autores como al Michel Foucault tardío, pero con su “ética del cuidado de uno mismo (epiméleia/cura sui)”, que ignora la *hermenéutica del sí* surgida desde la nueva epistemología analógica. Torres igual sugiere retomar de Lévinas su “ética de la Hospitalidad”, y de Schopenhauer “La ética de la compasión”, sin actualizar estas propuestas con el conocimiento de frontera requerido

por la 4T, que será capaz de hacer más potentes los aportes de los filósofos mencionados por Torres García, pero actualizándolos desde la mejor frontera actual, situada en el Sur.¹

El libro ofrecido a su estudio –*La educación de la ética en México*– concluye con dos “Anexos” titulados “Hacia una hermenéutica analógica del sí”, aporte escrito por este introductor al volumen, y un segundo redactado por Ulises Cedillo Bedolla, que contiene lo mejor del libro: la propuesta del “Diplomado: La educación de la ética en México”, que de llevarse a cabo, servirá como un espacio reflexivo y operativo para examinar las tesis expuestas en esta publicación, que pretende impulsar el cambio ético sugerido en la *Guía ética para la transformación de México*.

Ciudad de México, inicios de julio del 2021.

1 Puede revisarse sobre estas tesis el capítulo que escribí con el nombre de “Pensar en el conocimiento de frontera y las nuevas formas de significar”, segundo del libro *Las malas palabras de la pedagogía de lo cotidiano, Publicar al Sur*, 2020. Este volumen se obtiene sin costos en <https://publicaralsur.com/>

Capítulo 1: reflexiones sobre la Guía ética para la transformación de México

Gabriel Vargas Lozano¹

Introducción y antecedentes

Agradezco mucho la invitación que me ha hecho el Dr. Luis Eduardo Primero, Coordinador del Seminario Permanente de Investigación sobre la Nueva Epistemología (SPINE), para ofrecer la conferencia en la Universidad Pedagógica Nacional que produce este capítulo; que para mí fue un honor y además un gusto. No es la primera vez que he estado en algunas actividades de esta destacada e importante Universidad.

En esta exposición abordaré el texto que recientemente (26 de noviembre de 2020) ha dado a conocer el presidente Andrés Manuel López Obrador, mismo que fue encomendado a un grupo de personalidades procedentes de diversas disciplinas y que fue encargado de redactar el texto

¹ Profesor-investigador titular en el Departamento de filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa; expresidente de la Asociación Filosófica de México; co-fundador y principal coordinador del Observatorio Filosófico de México; miembro del comité directivo de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía y presidente de la comisión sobre la enseñanza de la filosofía. Autor de una docena de libros sobre su especialidad.

denominado “Guía ética para la transformación de México”; sin embargo, antes de dar a conocer algunas de mis observaciones diré algunas palabras sobre la situación de la enseñanza de la filosofía de la cual, la ética constituye una rama fundamental.

En 2008, el presidente Felipe Calderón, a través de un acuerdo de la Secretaría de Educación Pública, eliminó las disciplinas filosóficas que se habían enseñado en la Educación Media Superior desde el siglo XIX. El pretexto fue una Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) cuyo objetivo era adecuar la educación, a ese nivel, para las necesidades de la globalización, lo cual se traducía, según el gobierno, siguiendo las orientaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en la eliminación de las humanidades y el énfasis en las disciplinas práctico-utilitarias. La decisión tomada por dicho gobierno nos pareció un atentado a la adecuada formación de los estudiantes y desde luego a las Facultades de Filosofía y Letras. Por tal motivo, organizamos un gran movimiento a través de una asociación que creamos denominada “Observatorio Filosófico de México” y que tuvo el respaldo de múltiples instituciones nacionales (como el caso del Senado de la República) e internacionales como la UNESCO, la ONU y la Federación Internacional de Sociedades de filosofía (FISP) al igual que múltiples asociaciones de filosofía y ciencia nacionales. El resultado fue que el gobierno tuvo que echar marcha atrás y reponer las disciplinas filosóficas.

Ahora que fue elegido un nuevo gobierno en 2018 y que ha considerado que uno de sus objetivos principales es el de llevar a cabo una “Cuarta Transformación”, la filosofía vuelve a cobrar la importancia que ha tenido en todos los tiempos, es decir, el coadyuvar a la fundamentación de los cambios históricos. Esta ha sido una de las causas de que se haya aprobado mediante la reforma del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la incorporación de la filosofía y las humanidades en la educación.

En este contexto pienso que, en la Universidad Pedagógica Nacional junto con las Escuelas Normales y las facultades de Filosofía y Letras del país, tienen una función muy importante: incorporar los diversos aspectos filosóficos de la educación a los planes y programas de estudio en el más alto nivel posible.

Ahora bien, aquí no vine a hablar ahora de las múltiples e importantes relaciones existentes entre la filosofía y la educación sino de un problema que toca a una de las ramas filosóficas esenciales como lo es la ética.

En efecto, desde su primera campaña para la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador consideró que una reforma político-social como la que él buscaba debería ser acompañada con una transformación en el plano moral. En este sentido, López Obrador quiere incidir en un aspecto muy importante de la conducta del pueblo mexicano.

Fue por ello por lo que, en su segunda campaña

por la Presidencia de la República, que se llevó a cabo en 2012, Andrés Manuel López Obrador invitó a un grupo de personas con el objetivo de que dieran origen a un texto en el que se abordaran algunos de los problemas morales más importantes que afectan al pueblo mexicano. Este grupo fue integrado por el periodista Jesús Ramírez —su actual vocero de la Presidencia—, la escritora Laura Esquivel, el historiador Alfredo López Austin, quien acaba de ganar el Premio Nacional de Artes y Literatura en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía; la psicóloga Laura Manjarréz; la doctora en literatura, Raquel Serur (actual embajadora de México en el Ecuador) y quien escribe este capítulo que proviene del campo de la filosofía. En aquel momento, el Lic. Andrés Manuel López Obrador nos pidió que redactáramos un texto sencillo que sirviera para orientar a las grandes mayorías. Su idea era que escribiéramos algo similar a la *Cartilla Moral* de Alfonso Reyes.

El grupo mencionado empezó a reunirse y a analizar, en reuniones muy interesantes, la problemática moral que vive el pueblo mexicano. Inclusive, para que no fuera un análisis exclusivamente nuestro, organizamos un importante coloquio nacional en la Facultad de Economía de la UNAM, que arrojó una serie de ponencias muy variadas y ricas.² Después de un par de meses,

² Algunas reflexiones sobre estos eventos fueron publicadas en el texto: *Ensayos filosóficos sobre la Cuarta Transformación de México*. Disponible en: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibre/imagenes/Actividades/2021/Ensayos_4T.pdf

llegamos a la redacción de un texto que le entregamos a López Obrador y que presentamos en un acto realizado en el Museo de la Ciudad de México. Todo esto formaba parte de la campaña que López Obrador caracterizaba como parte de la conformación de una *República amorosa*.³ Ahora bien, como hemos dicho, el candidato había insistido en la famosa *Cartilla Moral* de Alfonso Reyes, pero nosotros consideramos que dicha cartilla tenía muchos defectos entre los cuáles podríamos mencionar, el no aludir a la II Guerra Mundial ni de otros aspectos importantes. Dada esta circunstancia pienso que, a pesar de nuestros esfuerzos, no habíamos llegado a formular lo que él esperaba y, por tanto, ese trabajo no se tomó en cuenta para esta segunda versión que se ha presentado ahora.

Pensar la Guía Ética propuesta para la Cuarta Transformación

Ahora bien, a mi juicio, para abordar el problema ético se requiere distinguir tres aspectos: en

3 De acuerdo con López Obrador (2012), “cuando hablamos de una república amorosa, con dimensión social y grandeza espiritual, estamos proponiendo regenerar la vida pública de México mediante una nueva forma de hacer política, aplicando en prudente armonía tres ideas rectoras: la honestidad, la justicia y el amor. Honestidad y justicia para mejorar las condiciones de vida y alcanzar la tranquilidad y la paz pública; el amor para promover el bien y lograr la felicidad”. Disponible en: <https://lopezobrador.-org.mx/temas/república-amorosa/>

primer lugar, *la moralidad*, es decir, la forma en que los individuos se conducen en la realidad independientemente de que sigan o no, las normas morales. Los individuos tienen la libertad de actuar en cualquier sentido: robar o no robar, mentir o no mentir, traicionar o no traicionar, etcétera.

En segundo lugar, tenemos el nivel de la moral, es decir, de los códigos de conducta que prescriben normas que se establecen como válidas “a priori” es decir, independientemente de que se cumplan o no como es el caso de los códigos religiosos. En este sentido, es viable preguntar: ¿cuáles son los códigos dominantes y que es lo que prescriben? El sentido del *deber ser* es justamente lo que significa la moral, sin embargo, a veces se confunde moral con ética y yo creo que eso no debe hacerse. Ocasionalmente se dice indistintamente *es moral o ético*; sin embargo, creo que cuando se plantea el tema de la ética estamos ante el contenido de una rama de la filosofía que se estudia justamente por qué surgen morales diversas, y se reflexiona qué relación tienen con la religión, sus vínculos con una moral laica, su contradicción con la moralidad, o sea, con la acción moral de los individuos así como con los códigos de conducta. Muchas veces se dice *no robar*, pero la gente roba; *no matar*, pero la gente mata y entonces pues el problema es por qué razones y en qué sentido se desarrolla esta conducta.

El asunto de la moral

El análisis de la conducta moral, los códigos morales prevalecientes y la ética, son sumamente importantes en la vida de un país. En la Guía ética se abordan subtemas como los siguientes: *el respeto a la diferencia de la vida, de la dignidad, de la libertad, del amor, del sufrimiento y el placer, del pasado y del futuro, de la gratitud, del perdón, de la redención, de la igualdad, de la verdad, la palabra y la confianza, fraternidad, de las leyes y la justicia, de la autoridad, del poder, del trabajo, la riqueza y economía, de los acuerdos, la familia, los animales, las plantas, de las cosas.*

Los elementos éticos objetivos implicados en el sistema económico

Pero el problema en esta *Guía ética* es que todos los temas se abordan como si fueran códigos morales, es decir, como normas de conducta que los individuos deberán seguir si quieren comportarse correctamente y por tal motivo, se carga la responsabilidad de su conducta al individuo. A mi juicio, abordar de esta manera el tema moral implica desconocer las condiciones económico-sociales en que se lleva a cabo la acción individual. En este sentido, considero que el sistema actual implica como parte de su funcionamiento una serie de desvalores como el individualismo posesivo, el egoísmo, la lucha de unos contra otros

por medio de la cual sobrevive el más fuerte (darwinismo social) entre otros. Es por esta razón que no puede prescribirse, sin más, que los individuos deberían ser tratados en términos de igualdad y dignidad sin que se expliquen las condiciones objetivas en que se realiza su conducta y se le oriente sobre sus implicaciones. Es por esta razón que, a mi juicio, una *Guía ética*, para que pueda cumplir sus objetivos debería explicar a las personas, las circunstancias económicas, políticas y sociales en que se realizan las acciones morales.

Es obvio que el sistema capitalista requiere para su mantenimiento y desarrollo todas las actitudes que he señalado, sin embargo, tanto los individuos como el Estado, en caso de que este sea producto de un movimiento popular, pueden imprimir en este proceso una serie de modalidades que busquen moderar los efectos del individualismo, del egoísmo y aún más de la mercantilización de todas las relaciones humanas.

El Estado, entonces, no debería señalar lo que el individuo debería hacer sino también mostrar las razones por las cuáles, el individuo debería conducirse de otra manera para avanzar hacia una sociedad mejor.

Otro factor objetivo: los aspectos éticos derivados del narcotráfico

El otro centro de irradiación de desvalores son los carteles de la droga. Como sabemos, el narcotráfi-

co ha llegado a tener una muy fuerte presencia en ciertas zonas del país. En ellas ejerce su dominio promoviendo entre los niños y jóvenes una subcultura de la vida rápida y fácil; del desprecio a los seres humanos; de la confusión entre lo que es bueno o malo para la salud y otros desvalores más. El narcotráfico también realiza obras sociales para lograr que los pobladores de una zona determinada los protejan de las autoridades, es decir, promueven la inmoralidad de los ciudadanos y de igual forma, corrompe a los políticos o los extorsiona para que cumplan con sus órdenes. Por tanto, si una guía ética prescribe buscar que las personas deben ser tratadas dignamente, requiere también abordar la problemática que hemos mencionado para que se logre un cambio de actitud.

Dignidad humana, la discriminación, el machismo y el patriarcalismo

En la *Guía ética* prescribe que no hay que discriminar y que se debe tratar a la mujer en condiciones de igualdad, pero no se explican las causas por las cuales existe la desigualdad. Y también, más allá de considerar que no debe discriminarse también se deberían de explicar brevemente cuáles son las causas de que exista y subsista dicha práctica que tiene por objetivo el que un grupo domine sobre otro. En Estados Unidos podemos ver claramente cómo se trajo, en forma arbitraria y violenta a miles de africanos para trabajar en

las plantaciones del sur de ese país; cómo se les explotó y subordinó y cómo se ha mantenido dicha práctica a pesar de todos los años y todas las luchas que han pasado. La discriminación se mantiene como un ataque a la dignidad de las personas bajo el pretexto de la pertenencia a otra clase, otro grupo racial u otro sexo con el único propósito de mantener un dominio. A este orden de cosas pertenece la discriminación de los indígenas en nuestro país y de las mujeres. En este último caso, a la discriminación se une el machismo o peor, el patriarcalismo, concepto que no es utilizado en la *Guía* pero que también es necesario analizar. Aquí surge una pregunta: ¿la discriminación racial y el patriarcalismo son partes integrantes del sistema económico dominante? La *Guía ética* al menos debería plantear estas cosas.

El perdón

Analizando la *Guía*... encuentro otros ejemplos con contenidos más complejos como es el caso de “el perdón”. En la *Guía* se dice: “pedir perdón y perdonar es difícil”; sin embargo, la *Guía*... recomienda lo siguiente: “pide perdón si actuaste mal y otorgalo si fuiste víctima de maltrato, agresión, abuso o violencia, que así permitirás la liberación de la culpa de quien te ofendió” (p. 14). Creo que el tema del perdón está vinculado, en primer lugar, con la naturaleza del crimen y en segundo con la persona, pero lo que yo sostengo es que una

guía ética promovida desde el Estado, no puede recomendar a un individuo que *tenga que otorgar el perdón*. Desde luego que considero que los victimarios deberían pedir perdón por lo que hicieron; pero la víctima o víctimas no necesariamente tendría que otorgarlo. En este sentido, hay que tomar en consideración si al individuo le violaron o le mataron a un hijo, una esposa o un pariente cercano o cosas terribles que se llevan a cabo ¿debería otorgar el perdón a su agresor? Realmente no creo se pueda o se deba recomendar tal cosa.

El trabajo en el capitalismo

En la *Guía...* hay otros temas como el asunto del trabajo, que es tratado en forma muy superficial, pues se habla de éste como una actividad ordinaria y recomiendan que debe haber en el mismo una relación obrero patronal armónica, etcétera; sin embargo, es deseable que hubieran profundizado un poco más. Como sabemos, Marx propuso que el trabajo es la actividad transformadora de la naturaleza y que es esencial al ser humano; por esto se debería haber preguntado: ¿qué es el trabajo para el hombre, para el ser humano?, hay una palabra alemana –*Bildung*–, es decir: la construcción personal –el individuo debe construirse con su trabajo, asimismo al educarse–, que podría aprovecharse bien en la *Guía...*

Otro tema vinculado al trabajo es que la *Guía...* no aborda las transformaciones últimas

del trabajo, es decir, todos los cambios que ha tenido a causa de la revolución tecnológica. En cambio, al abordar el tema de la relación capital-trabajo se propone algo que considero imposible: que el capitalismo no sea tan depredador, sino que esté en posibilidad de moderarse y me parece difícil que un capitalista pueda moderarse ya que la única moderación que puede encontrar es que se establezcan leyes y que estas sean respaldadas por un gobierno determinado.

Los jóvenes y los ancianos

Además de los veintitrés temas fundamentales que se abordan en el documento que hemos venido comentando se requieren agregar otros como son los casos de los jóvenes y de los ancianos. En nuestro país la juventud es fundamental y es importante preguntarse: ¿qué características tiene? La respuesta aportaría una perspectiva fundamental para comprender a la juventud actual y cuestionarnos: ¿qué mundo es el que queremos heredarle a la juventud? Por otro lado, en el otro extremo se encuentran los ancianos, es decir, los que, por lo general, han pasado gran parte de su vida trabajando para su familia y para ellos mismos y que ahora, en el ocaso de la existencia, requieren ser recompensados. Los ancianos son muy importantes porque han trabajado durante toda su vida y requieren respeto y atención: atención a la sabiduría adquirida por su

experiencia y respeto a sus necesidades como seres humanos deteriorados por su edad avanzada. Por ello los ancianos no pueden ser considerados como elementos inútiles afirmando cosas como ésta: *has trabajado toda tu vida, pero ahora ya no nos sirves*. A mi juicio es un elemento importante que considerar en el tema de la moral.

La democracia

El último tema que voy a tratar es una cuestión muy importante que debería ser incorporada en la *Guía...* Me refiero al asunto de la democracia. Sobre este tema tengo un cierto conocimiento ya que imparto un curso desde hace años de *Teoría de la democracia* en el posgrado de la UAM y en él analizamos no sólo la evolución desde que apareció en la Isla de Quíos y luego en Atenas en donde, según Pericles imperaba la *isonomía* y la *isegoría* pero lo que no dijo fue que estaban excluidas las mujeres, los esclavos y los extranjeros, a pesar de que llevaran mucho tiempo viviendo allí, sino también los diversos modelos que han existido de democracia a lo largo de la historia y en la actualidad (democracia liberal, neoliberal, participativa, radical, republicana, etc.) pero más allá de ello, lo importante es señalar el valor que tiene la democracia en la medida en que propone una forma pacífica de resolver los conflictos sociales. En otras palabras, luchar porque en nuestro país exista una auténtica democracia implica evitar

que los problemas existentes en nuestro país se resuelvan por la vía violenta. Este aspecto es abordado por nuestro filósofo Luis Villoro, en su obra titulada *Los retos de la sociedad por venir*, en la que analiza la democracia directa imperante en el mundo indígena como una práctica correcta pero que no puede trasladarse sin más, a una sociedad multicultural y compleja como es nuestro país. Es por ello por lo que Villoro propone una democracia republicana que no tendría los defectos y las ausencias de una democracia liberal como la que actualmente tenemos. La democracia, además, no puede limitarse a la elección de representantes sino también en la mayoría de las relaciones humanas.

Como cierre: la ética en la educación

Finalmente, creo que la nueva moral y la nueva ética que debería acompañar a una nueva etapa de la sociedad mexicana debe pensarse como parte integrante de una nueva educación humanista y filosófica. La filosofía no es como alguien pensaría una disciplina alejada de las necesidades de la sociedad sino un bien público y un elemento fundamental para la conformación de ciudadanos responsables y comprometidos. Los dos aspectos fundamentales de la filosofía son el uso de la razón y el diálogo. Ha sido por ello que nosotros, a través del Observatorio Filosófico de México hemos estado solicitando a la SEP que la

educación filosófica sea incluida desde la niñez hasta la vejez en todo el sistema educativo.

Por todo lo anterior, me permito concluir que estoy de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador en que es necesario que un cambio histórico como el que ha propuesto requiere de una nueva moral de los ciudadanos. Estoy de acuerdo también en que el Estado la promueva y, sobre todo, la practique pero que es necesario que la *Guía...* deje de ser normativa y se convierta en explicativa para que los ciudadanos comprendan por qué y para qué deben transformar su conducta moral.

Fuentes

- GOBIERNO DE MÉXICO (2020). *Guía ética para la transformación de México*. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/GUIA-ETICA-PARA-LA-TRANSFORMACION-DE-MEXICO.pdf>
- HURTADO, GUILLERMO y TORRES, ALFREDO, Coordinadores (2021), *Ensayos filosóficos sobre la Cuarta Transformación de México*, Editorial Torres Asociados, México.
- VILLORO, L. (2007). *Los retos de la sociedad por venir*. México: FCE.

Capítulo 2: Balance de una pretensión: consideraciones sobre “Guía ética para la transformación de México” desde la pedagogía de lo cotidiano

Alejandro Méndez González¹

Introducción

En este capítulo hago un mínimo balance de las pretensiones inherentes y latentes a la “Guía ética para transformación de México” partiendo de las tesis fundamentales y principales categorías de la pedagogía de lo cotidiano,² asumida como mi filosofía de filiación.

La exposición está dividida en tres apartados. En el primero de ellos se presentarán algunos aspectos en torno a la *Guía* donde se recupera, sobre todo, el marco en el que esta iniciativa tuvo lugar, así como sus antecedentes. En el segundo apartado se consideran algunas de las críticas que se le han hecho al texto, específicamente se toman como referencia las publicadas por el Observato-

1 Profesor investigador de tiempo completo de la Universidad La Salle del Noroeste, Ciudad Obregón, Sonora, México.

2 Movimiento filosófico iniciado por el filósofo colombiano-mexicano Luis Eduardo Primero Rivas hace más de 30 años. Por condiciones de espacio se remite al lector a las obras que tratan sobre este movimiento, disponibles, de manera gratuita en <http://spine.upnvirtual.edu.mx/> y en <https://publicaralsur.com/>

rio Filosófico de México y, en contraste, busco traslucir las pretensiones generales de la propuesta. En el tercer y último apartado se exhibirá la correlación entre la pretensión subyacente en la *Guía* con dos de las principales formulaciones de la filosofía de filiación de estas páginas.

El móvil de esta exposición es significar, de manera prudente y suficiente, la propuesta del Gobierno Federal por discurrir y dialogar sobre la ética/moral, no nada más dentro de los espacios formativos académico-escolarizados, sino más allá de ellos. El que tal intento se logre o no lo decidirá, gracias a su generosa paciencia y disposición, el probable lector.

Por último, antes de dar paso a la exposición, anuncio que no se esperen conclusiones definitivas, lo máximo a lo que aspira quien redacta —es contribuir con el siempre necesario y en estos momentos, urgente diálogo que— precisa nuestro contexto, sobre todo dada la gravedad de la materia que se trata.

[1] SIGNIFICANTE

[1.1] *La guía*

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el 26 de noviembre del 2020 la “*Guía Ética para la Transformación de México*”, la cual sería distribuida entre los adultos mayores que reciben ayuda económica para que “*lo transmitan a sus*

hijos y nietos” (Enciso & Muñoz, 2020) y con un tiraje de 10 millones de ejemplares.

Este documento se incardina con la pretensión de cumplir con el compromiso 99 del listado que López Obrador realizó al principio de su mandato, cuyo texto dice a la letra:

Vamos a convocar a maestros, antropólogos, psicólogos, sociólogos, filósofos y profesionales de otras disciplinas, así como a religiosos, librepensadores, ancianos respetables y ciudadanos en general para la celebración de un congreso en el cual se elabore una Constitución Moral, que ayude a fortalecer valores nacionales, culturales y espirituales (Presidencia de la República. 2019, 1 julio).

Esto correspondía originalmente a la creación de una *Constitución Moral*, sin embargo, se llegó a la definición de elaborar más que una Constitución moral, la citada *Guía* (Aristegui Noticias, 2020).

Según se refiere, este documento fue elaborado por un Comité creado *ex profeso* desde el 26 de noviembre de 2018 y que trabajó por dos años, y posee los antecedentes destacados por Gabriel Vargas Lozano en el primer capítulo de este libro.

En la redacción final participaron el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la filósofa Margarita Valdés y la actriz y productora Verónica Velasco, así como los periodistas Enrique Galván y Pedro Miguel. El texto es resul-

tado de más de 50 foros, mesas de diálogo, reflexión y debate sobre temas de ética y moral, entre los que se cuentan 13 foros convocados por el Consejo de la Comunicación que contaron con la participación de 18 iglesias, 7 instituciones de educación superior, 130 organizaciones civiles. Algunos de estos foros se llevaron a cabo en planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Enciso & Muñoz, 2020).

Esta guía es un texto de 27 páginas dividida en una presentación y 20 apartados o capítulos breves correspondientes a lo que se señala como “*principios, valores y preceptos*” (Presidencia de México, 2020, p. 8) que son:

1. Del respeto a la diferencia, 2. De la vida, 3. De la dignidad. 4. De la libertad, 5. Del amor, 6. Del sufrimiento y el placer. 7. Del pasado y del futuro. 8. De la gratitud. 9. Del perdón. 10. De la redención. 11. De la igualdad. 12. De la verdad, la palabra. 13. De la fraternidad. 14. De las leyes y la justicia. 15. De la autoridad y el poder. 16. Del trabajo y la economía. 18. De los acuerdos. 19. De la familia y 20. De los animales, las plantas y las cosas. (Presidencia de México, 2020).

[1.2] *Antecedentes*

El antecedente más lejano de la iniciativa es “*La Cartilla Moral*” de Alfonso Reyes escrita en 1944 y que Presidencia de la República comenzó a

repartir desde el 13 de enero del 2019 cuyo objetivo era alcanzar a 8.5 millones de adultos mayores.

Por otro lado, el antecedente más inmediato se encuentra en un texto del mismo Andrés Manuel López obrador titulado “*Fundamentos de la república amorosa*” (López Obrador, 2011), un escrito de escasas 10 páginas en las que aborda temas como la honestidad, la justicia, el amor y la felicidad. Cabe mencionar que en el citado documento se incluye la *Cartilla Moral* de Alfonso Reyes y los *Principios del Partido del Trabajo*.

No es intención de este trabajo el hacer un análisis minucioso de estos tres textos y establecer sus supuestos, fundamentos y lógica; tan sólo se pretende rescatar la pretensión de la iniciativa y es la de ofrecer a la ciudadanía “*una síntesis de principios, valores y preceptos que, sin ser exhaustiva, ofrece los principios y valores generalmente considerados como positivos para la construcción de una vida y una sociedad mejores*” (Presidencia de México, 2020, p. 8). Además, se precisa que el propósito es el de “*contribuir a la construcción de una convivencia nacional pacífica, cívica, con libertad, paz, justicia, dignidad y seguridad*” (p. 8).

Se declara también que: “la adopción de una nueva guía ética por parte de la sociedad debe ser fruto del acuerdo y no de la imposición, de la educación y no de la coerción” (p. 7), por el contrario, la *Guía* remata su presentación afirmando que es “un texto que aliente la discusión y que está abierto a la corrección y el enriquecimiento por parte de la ciudadanía, sin exclusión alguna” (p. 8).

[2] SIGNIFICADO

[2.1] *Lo que no es la Guía*

Desde que se dio a conocer la *Guía*... por su edición, tiraje y primeros destinatarios de la publicación impresa, las reacciones y críticas *ante* (y principalmente *contra*) la *Guía*... provenientes de diferentes sectores y grupos de la sociedad, han ocupado muchos espacios en los diversos medios de comunicación masiva, principalmente en varios portales de Internet y las redes sociales.³

Algunas de las reacciones revisadas van desde lo más superficial, parcial e ideológico, llegando hasta la ridiculización de la iniciativa y a las más serias, analíticas y/o críticas. Estas variaciones son por de más esperadas en un contexto de polarización social preelectoral –del proceso en el 2021– donde cualquier iniciativa y/o acción emanada del gobierno federal es pasada por alguna criba no siempre del todo honesta ni mesurada de cualquiera de los bandos. Sin embargo, algunas de las que más llama la atención son las provenientes de agrupaciones de filósofos.

Aquí se toman en su carácter general, las declaraciones realizadas desde el Observatorio Filosófico de México por ser una de las asociaciones mexicanas más interesadas en “*el análisis, promoción y defensa de la enseñanza, investiga-*

3 Sirva como ejemplo: en el buscador de Google, “*Guía ética para la transformación de México*” arroja, al 3 de marzo de este año del 2021, 44,400 resultados.

ción y difusión de la filosofía en todos los ámbitos de la sociedad” (Observatorio Filosófico de México, 2008).

Hasta el momento en el que se redactan estas líneas, el Observatorio ha hecho dos publicaciones relativas al tema: la primera está titulada “*Pronunciamiento sobre la guía ética para la transformación de México*” y fue difundida el 13 diciembre de 2020. La otra es la “*Carta al presidente de México sobre la guía ética para la transformación de México*”, publicada el 4 enero de 2021, suscrita por uno de los principales coordinadores de la asociación, el Dr. Gabriel Vargas Lozano, quien redacta el primer capítulo de este volumen.

Las consideraciones que se presentan en el primer pronunciamiento tienen como punto de partida lamentar que la *Guía...* una vez redactada y antes de ser editada y publicada, no haya pasado a su discusión en parlamentos abiertos para recoger las opiniones de los diversos sectores de la sociedad y particularmente de los filósofos. Se declara que “*el llamado al análisis del texto resulta ser vacío ante su distribución masiva y publicación de diez millones de ejemplares*” (Observatorio Filosófico de México, 2020, p. 1). A continuación, se enumeran cinco consideraciones. La primera de ellas es sobre el Estado, el cual no debe “*transgredir sus límites al prescribir formas de comportamiento que corresponden, en rigor, a la subjetividad*” (p. 2); sobre la omisión de los análisis de los contextos en los que se llevan a cabo las acciones, dado el carácter simplemente prescriptivo de

la *Guía...* (segunda consideración); sobre la forma imperativa propia de códigos morales de cuño religioso-cristiano (tercera consideración); sobre el papel del Estado en tanto que debe implementar políticas públicas que aseguren mayor justicia, intención que debe ser acompañada de una transformación moral que se reconoce como compleja y resistente y que demanda una nueva educación en ese sentido (cuarta consideración) y; sobre la ausencia de reflexión sobre la situación por la que atraviesan actualmente la juventud mexicana así como los adultos mayores, situación tan problemática que precisa de un acuerdo general, que no puede darse a partir de un “cuadernillo”, ni por medio de la transmisión de los abuelos (quinta consideración).

El segundo pronunciamiento es de un carácter un poco más amplio. Se ahonda en los puntos mencionados en el anterior y se integran y amplían a ocho puntos más y una conclusión. Pudiendo el posible e improbable lector de estas líneas remitirse directamente al texto (Vargas Lozano, 2021). Aquí tan sólo se sintetiza el contenido.

El primer punto versa sobre la imprecisa y coloquial sinonimia entre ética y moral, sobre lo inadecuado de la forma expositiva de la *Guía...* pues sólo acomete el enunciado de principios morales a manera de un código religioso, pero adoleciendo de explicación. Se critican la disparidad de los espacios concedidos para los temas tratados por su brevedad, como el de la vida o el de la dignidad, entre otros. También, en el punto

cuatro, se señalan como “excesos” cuando se trata el tema de “aficionarse al dolor” el cual es reconocido como un problema mental por parte del autor. Señala que el Estado no tiene ninguna potestad para meterse en el tema del “perdón” y el quinto punto, corrige a la *Guía...* al declarar que la “equidad” es el término más adecuado que “igualdad”. Al autor de la carta le extraña la brevedad dada al fundamental tema del trabajo so pretexto de buscar “*una conciliación (desde mi punto de vista imposible) entre las clases*” (Vargas Lozano, 2021, p. 3). Además, le parece fútil el trato al tema de la injusticia a las mujeres, a los indígenas, a los jóvenes y a los adultos mayores.

El Dr. Vargas Lozano concluye su carta señalando dos puntos: a) Una Guía ética debería exponer las razones por las cuales uno debe de adoptar determinadas convicciones/comportamientos y no sólo indicar como deberían ser estos y b) son ciertas condiciones sociales las que propician ciertos comportamientos los cuales no “*pueden ser trascendidas por la mera voluntad individual*” (p. 4). Para el autor, el problema de la moral es tan importante que no puede ser tratado de manera tan elemental o rudimentaria.

Considerando los puntos tratados en ambos documentos –y quede esto tan sólo como un comentario al margen–, los filósofos nacionales en general, regularmente marginales a las dinámicas y procesos de mayor interés público, salvo honrosas excepciones, recludos/resguardados en sus atalayas académicas, parecen considerar como

afrenta que alguien —singular o colectivamente—, ingrese a sus dominios sin las debidas reverencias. Preguntarse si la responsabilidad de la considerable distancia entre la filosofía y la comunidad recae en esta última al no estimar el quehacer filosófico o si recae en los filósofos, ubicados en las privilegiadas alturas de la abstracción, incapaces de aproximarse a “*las personas de la calle*” es un tema de amplio debate que demanda espacio propio, quede aquí simplemente señalado.

Lo expuesto permite, por contraste, delimitar con cierta claridad el marco de lo que la *Guía...* es y pretende.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, las primeras acepciones del término “guía” son: “1. f. Aquello que dirige o encamina (...) 3. f. Tratado en que se dan preceptos para encaminar o dirigir en cosas, ya espirituales o abstractas, ya puramente mecánicas” (Real Academia de la Lengua, 2014). La “Guía Ética para la transformación de México” se puede concebir desde la tercera acepción. Si se analizan al detalle, es difícil no coincidir con muchos aspectos de ambos pronunciamientos del *Observatorio*, sin embargo, hay otra serie de elementos que demandan a la Guía... algo que no puede ofrecer por su carácter. Parece que en lugar de una breve guía se le demandara ser un manual o un tratado exhaustivo de ética general para los mexicanos ya que, de acuerdo con las consideraciones y observaciones recuperadas, sólo en un documento semejante se podría:

- Precisar, de manera rigurosa, los términos fundamentales implicados en la reflexión ética, establecer las distinciones pertinentes entre los términos más allá del uso coloquial de los mismos.
- Exponer la llamada “*moral (o ética) neoliberal*” inherente en las dinámicas sociales y sus perniciosos efectos en la vida cotidiana de los ciudadanos.
- Tratar, en extensión, profundidad, sistematicidad y rigor conceptual, cada uno de los temas abordados e incluir a las omisiones señaladas.
- Contextuar las situaciones que tornan como necesaria la reflexión ética desde sus antecedentes, actualidad y prospectiva.
- Identificar, desde categorías y criterios específicos, los sectores marginados de la población y el papel de la moral/ética en la definición de su condición.

La configuración de algo semejante podría parecer deseable y adecuada, pero, considerando el contexto, lo cierto es que “*en nuestro país no se han dado las condiciones para que un debate de semejante envergadura se dé*” (Observatorio Filosófico de México, 2020, p. 4).

Capítulo aparte pero no menos importante, sería también el definir qué ética sería la más pertinente a proponer a toda la población, pues sabido es que no hay *una* ética, sino que, en sus contenidos, hay diversidad de escuelas, corrientes y autores, con distintos matices, acentuaciones e intereses.⁴ Sobre este particular se señaló como

⁴ Para este tema se recomienda, entre otros estudios. Beuchot, M. (2010), *Breve Historia de la Ética*. Editorial Torres y Asociados.

crítica, un cierto “kantismo” en tanto el cariz imperativo, del “deber ser”, de la *Guía...* (Vargas Lozano, 2020), pero no se plantea cual podría o debería ser la ética más propicia para la pretendida transformación de México a partir de sus contextos y condiciones.

[2.2] *Lo que propone la guía*

Una de las primeras cosas que llama fuertemente la atención y que se mantiene como un supuesto latente, es que la *Guía...* propone que la ética, en tanto reflexión, sea llevada desde los espacios académicos o escolarizados, su “hábitat natural” (*mutatis mutandis*), hasta los campos en donde se desenvuelve la vida cotidiana, siendo el primero de ellos, el doméstico, el familiar. En este sentido, la *Guía...* puede interpretarse como un “pretexto” para abordar veinte temas, o algunos de ellos, como centro de reflexión y diálogo en espacios en donde no es común tratarlos. En otras palabras: *La reflexión ética no puede circunscribirse, exclusivamente al campo académico-escolar, pues tiene qué ver con la vida de todos los días.* Al parecer esa es una de las apuestas principales, sobre todo si se considera que esta iniciativa se articula con los alientos que la antecedieron y se mencionaron en las primeras líneas de este capítulo.

En segundo lugar, otro supuesto básico de la *Guía...* puede enunciarse de la siguiente manera: no puede haber una auténtica transformación del

país cambiando sólo sus estructuras (refiramos a la “objetividad”), es necesario también un cambio en la mentalidad de sus ciudadanos (subjetividad) (Primerio, 1999). Esto se comprende a razón de que la vida en comunidad demanda la existencia de instituciones que prevengan, canalicen y/o resuelvan los posibles conflictos entre los miembros de una colectividad, pero éstas, además de ambiguas (necesarias, pero siempre riesgosas) no son suficientes para lograr un cambio efectivo en las dinámicas de convivencia. Los grandes cambios, sobre todo aquellos que tienden hacia dinámicas colectivas que aspiran a ser más justas, suponen dos elementos constitutivos ya referidos: la objetividad institucional y la subjetividad personal, donde la tensión dialéctica entre estos dos polos son el referente en la historia de las transformaciones sociales. En otras palabras: la transformación de la objetividad sin transformación de la subjetividad derivará en una transformación formal, vacía, falaz; la transformación de la subjetividad sin la transformación de la objetividad institucional es ineficiente e ineficaz.

Parece necesario subrayar que, efectivamente, la competencia del Estado se ubica en el cambio de estructuras y el cambio de mentalidad es competencia singular, personal. Esta enunciación precisaría una serie de matices y sutilezas que conllevarían un desarrollo mayor, pero la sola mención de esto abre la perspectiva hacia otro elemento estimado fundamental: en el fondo, *la Guía está proponiendo y realizando, aun de manera pri-*

maria o elemental, una educación ética de los ciudadanos.

[3] SIGNIFICACIÓN. Cerrar para abrir

Considerando las tesis –propias de la pedagogía de lo cotidiano lo que está supuesto e incluso intuido en la iniciativa– concreta en la *Guía...* y en sus otros textos, es y ha sido el contenido explícito, riguroso y sistemático desarrollado por esta corriente filosófica. Por brevedad, sólo se señalarán dos aspectos de esta equidistancia.

En el primero se resalta la concepción misma de educación como apropiación, en tanto que “es la adquisición que la subjetividad (humana) hace de las capacidades antropológicas que requiere el individuo (y la sociedad) para operar adecuadamente en el mundo de la objetividad” (Primero, 1999, p. 29). Esta conceptualización trasciende la falaz identidad educación-escolaridad. Más claramente: educar éticamente a los ciudadanos, ciertamente pasa por la instrucción escolar, pero no puede ni debe circunscribirse a ella ya que se reconoce, desde el realismo con el que se construye esta filosofía, diversos actores que, conscientes o no de ello, también son agentes educativos.

El segundo aspecto refiere a la idea de educación como una política de Estado, es decir, como un proceso continuo y de largo plazo que no puede ni debe reducirse a periodos gubernamentales sexenales, además de que comprende, no sola-

mente, la formación brindada por el sistema educativo formal (escolar) sino que incluye aquella brindada por la familia y a través de ella, por la sociedad en la que se ubica, la cual, a su vez, está configurada por una:

comunidad específica (incluyente de barrios, colonias asentamientos humanos determinados donde vive la familia en referencia), y rodeada de múltiples determinaciones, de entre las cuales sólo queremos resaltar tres: 1. Los medios masivos de información. 2. La calle, como lugar de circulación y convivencia pública diaria y 3. La estructura económica de la sociedad (Primerio, 1999, ps. 158-159).

A partir de estas aserciones, es posible derivar que toda persona inevitablemente es formada (malformada o deformada) por, con y desde los contenidos ofrecidos, primeramente, por su familia y por la sociedad a la que pertenece, donde la cuestión principal versa entonces no ya sobre la efectividad sino sobre la “calidad” de dicha formación. De lo indicado pueden derivarse algunas conclusiones. En particular, por economía de espacio, se presentarán dos a manera de tesis abductivas:⁵

⁵ En el marco de la hermenéutica analógica, una tesis o juicio abductivo se entiende como la postulación de una hipótesis o tesis interpretativa frente a un referente de investigación (texto u objeto de estudio), para tratar de rescatar sus referencias y significación y con ello, dilucidar las consecuencias de dicha interpretación mediante el diálogo con los otros intérpretes. (Beuchot, 2008).

La *Guía*... así como el texto que demanda el Observatorio Filosófico –integrando a las asignaturas de carácter filosófico-ético en todos los niveles de educación escolarizada– pueden sentar las bases, de diversa profundidad y alcance, para inducir en la población la consideración, reflexión e importancia de estos temas para la vida de todos los días.

Ni la *Guía*, ni un texto como el que demanda el Observatorio Filosófico, ni la implementación de materias filosóficas/éticas en todos los niveles de educación escolarizada (tema que no se aborda en estas iniciativas) serían suficientes para suscitar una transformación de la subjetividad de los ciudadanos, de la envergadura que se pretende, sin la articulación de diversas acciones estratégicas de mayor alcance en distintos niveles en donde todos los responsables de esa formación cotidiana, sean conscientes de ello o no, estén implicados.

Desde el realismo inherente a la filosofía de la pedagogía de lo cotidiano, lejos de la ingenuidad propia de un optimismo insustancial, pero también del pesimismo contumaz, una transformación como la deseada no puede plantearse a corto plazo, sino a uno muy largo y desde diversos frentes donde la comunidad –desde diversos sectores y especificidades–, tiene algo que aportar en temática y acción. Y si bien la justicia absoluta es imposible, quizá la persecución de una convivencia menos injusta sea ya suficiente para movilizar las energías cognitivas, emocionales y simbólicas que nos constituyen como seres humanos y para

quienes la vida, singular y comunitaria –presente y la futura–, es la razón de todas las razones.

El autor de estas páginas es consciente de las limitaciones expositivas, principalmente por el espacio dispuesto, pero espera haber proporcionado algunos elementos mínimos que puedan propiciar el diálogo y que ello permita los consensos mínimos y necesarios, pues la transformación hacia una convivencia más justa, por difícil y complicada, no es menos deseable...

Referencias

- BEUCHOT, M. (2008). *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ENCISO, A., & MUÑOZ, A. (2020, 27 noviembre). AMLO lanza guía ética para transformar al país. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2020/11/27/politica/015n1pol>
- JIMÉNEZ, N., & MÉNDEZ, E. (2019, 14 enero). Comienzan a distribuir la Cartilla moral, apuesta de AMLO. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/01/14/politica/006n1pol>
- LÓPEZ OBRADOR ANDRÉS MANUEL (2020, 26 noviembre). Presentación de la Guía Ética para la Transformación de México. Conferencia presidente AMLO [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=fpZU3dGynFY&ab_channel=Andr%C3%A9sManuell%C3%B3pezObrador

- LÓPEZ OBRADOR, A. M. (2011). Fundamentos de una república amorosa. <http://partidodeltrabajo.org.mx/>.
[http://partidodeltrabajo.org.mx/2011/docs/Fundamentos Republica Amorosa.pdf](http://partidodeltrabajo.org.mx/2011/docs/Fundamentos_Republica_Amorosa.pdf)
- OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO (2020, 14 diciembre). Pronunciamento sobre la Guía Ética para la Transformación de México. <http://www.ofmx.com.mx/2020/12/pronunciamento-sobre-la-guia-etica-para-la-transformacion-de-mexico/#.YD1H12hKjIU>
- OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO (2008, 26 septiembre). Observatorio filosófico de México. <http://www.ofmx.com.mx/ofm/>
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2019, 1 julio). 100 compromisos del presidente Andrés Manuel López Obrador a un año del triunfo – Presidente de México. Gobierno de México. <https://presidente.gob.mx/100-compromisos-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-a-un-ano-del-triunfo/>
- PRESIDENCIA DE MÉXICO. (2020, 26 noviembre). Guía ética para a transformación de México. <https://lopezobrador.org.mx/>. <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/GUIA-ETICA-PARA-LA-TRANSFORMACION-DE-MEXICO.pdf>
- PRIMERO, L. E. (1999). *Emergencia de la Pedagogía de lo Cotidiano*. AC Editores, Cali, Colombia.
- Real Academia de la Lengua. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23.a ed.). recuperado

en: <https://dle.rae.es/>

VARGAS LOZANO, G. (2020, 7 diciembre). La Guía ética para la transformación de México. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/07/opinion/026a2pol>

VARGAS LOZANO, G. (2021, 4 enero). Carta al presidente de México sobre la Guía ética para la transformación de México. Observatorio Filosófico de México.

<http://www.ofmx.com.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/01/Gabriel-Vargas-Carta-sobre-la-gu%C3%ADa-%C3%A9tica.pdf>

Capítulo 3: Reflexiones éticas en tiempos de la Cuarta Transformación Nacional

Alfonso Luna Martínez¹

Introducción

En fechas recientes, el gobierno de México publicó dos documentos que han puesto en el debate público el tema de la ética en diferentes niveles. Inicialmente se difundió en todo el país la denominada *Cartilla Moral* de Alfonso Reyes escrita en 1944 y actualizada en algunos aspectos, misma que, en palabras del Presidente Andrés Manuel López Obrador, puede servir como una propuesta de cambio moral, frente a “la decadencia que hemos padecido por muchos años [que] se produjo tanto por la corrupción del régimen y la falta de oportunidades de empleo y de satisfactores básicos, como la pérdida de valores culturales, morales y espirituales” (*Cartilla moral* de Alfonso Reyes, 2019, p. 3).

1 Candidato a Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, administrador en la escuela oficial de la Secretaría de Educación Pública, en la Ciudad de México. Administrador de la Cooperativa de Producción Intelectual y Sensible.

Otro documento de muy reciente edición se denomina *Guía ética para la transformación de México*, la cual invita –conduce– a las personas a llevar un comportamiento apegado a normas éticas, que:

...es indispensable para vivir en armonía con nuestra consciencia y para el buen funcionamiento de las parejas, las familias y las amistades, las vecindades y multifamiliares, los barrios, las ciudades, los ejidos, las comunidades, las organizaciones civiles, las empresas, las instituciones, los países y hasta la comunidad internacional (*Guía ética para la transformación de México*, p. 5).

Ambos documentos refieren temas centrales –la moral y la ética– relacionados con el actuar de los seres humanos para el caso, quienes conformamos la nación mexicana. Evidentemente se pone énfasis en la necesidad de construir la primera, como un conjunto que oriente claramente las acciones de las personas y, la segunda, como operación volitiva y racionalmente orientada hacia el logro del bien colectivo, susceptible de guiarse o conducirse. La cartilla moral, refiere un conjunto de “principios y valores que pueden contribuir a que en nuestras comunidades, en nuestro país, haya una convivencia armónica y respeto a la diversidad” (Reyes, 2019, p. 3). Por otro lado, la *Guía ética para la transformación de México* propone difundir y reforzar los valores éticos, dado que en sus propios términos, “mientras más se extienda

en la sociedad el sentido ético, mayores serán el bienestar y la armonía social, habrá una mejor convivencia y será menor la necesidad de perseguir delitos” (*Guía ética para la transformación de México*, p. 5).

Ambas propuestas resultan relevantes porque señalan la relación existente entre los valores y su realización fáctica, es decir, se actualiza el supuesto de que lo que cada mexicano o persona realiza, no es producto de la casualidad, sino resulta de una serie de condiciones morales y éticas específicas, con una orientación, direccionalidad e intencionalidad. En este tenor, la *Cartilla Moral*, propone atender el respeto a nuestra persona, a la familia, la sociedad, la patria, la humanidad y a la naturaleza; todo resulta fundamental para la buena formación de las personas y, por ende, puede tener beneficios en el largo plazo; evidentemente, lo dicho convoca procesos educativos. Dicho al contrario, el abandono de estos principios y otros —o su sustitución—, ha generado la crisis ético-moral de la actualidad.

Desde mi modo de conceptuar el proponer una revisión del tema ético-moral en la sociedad, en el gobierno, en la educación, resulta ser una iniciativa de gran relevancia; porque muchas de las situaciones que hoy padecemos en materia de seguridad, educación, salud o economía, están relacionadas con el deterioro de la estructura moral de nuestra colectividad y el sentido ético que produce. Dicho de otra manera: una transformación nacional no se puede realizar sin trastocar

los valores morales y la ética presente en nuestra época, altamente alimentadas por los valores del capitalismo neoliberal, caracterizadas por el individualismo, la competencia y el éxito singular, entendido como capacidad de consumir y acumular posesiones.

Bauman (2009, p. 6) considera que en la actualidad “vivimos en tiempos de una fuerte ambigüedad moral, que nos ofrece una libertad de elección nunca antes vista, aunque también nos lanza a un estado de incertidumbre inusualmente agobiante”. Se trata de una crisis ética proveniente del olvido o alejamiento de las seguridades y los fuertes valores morales, otrora proporcionados por la idea de la divinidad, la salvación, el acceso al paraíso; incluso, el bien común y la responsabilidad social y, ahora sustituidos por las cosas y su consumo, valores que pronto se desfasan y quedan obsoletos.

La ética de los seres humanos que vivimos en el neoliberalismo parece estar obnubilada por el destello luminoso de las posesiones, de la belleza establecida y la confusión del ser con el tener. Lo más preocupante es que la presencia del ideal consumista es sutil y lo realizamos incluso sin tener consciencia o cuestionar su viabilidad moral. De aquí que justifiquemos la desigualdad, la diferencia social, estética, económica, académica; como si existieran distintas categorías de seres humanos en razón de las posesiones o la apariencia. El mismo Bauman (2009) expresa:

Vivimos en este mundo y, sin embargo, como si retáramos a los mortificados filósofos que no conciben una moralidad «sin principios», una moral sin fundamentos, demostramos día a día que podemos vivir, o aprender a vivir, o lograr vivir en este mundo, aun cuando pocos de nosotros podríamos definir, si nos preguntaran, cuáles son los principios rectores y, menos aún, quienes han escuchado cuáles son los «fundamentos» sin los cuales supuestamente nunca podremos hacer el bien y amar a nuestro prójimo (p. 20).

El sentido moral construido por el capitalismo neoliberal en México –y en el mundo–, ha confundido el actuar de las personas, porque nos ha convertido en meros ejecutores de los valores del consumo, es decir, personas que dedicamos nuestra vida y, por ende, orientamos voluntariamente nuestra acción, hacia la satisfacción de nuestros personales intereses sin reflexionar sobre los efectos que este actuar tiene frente a los otros, en relación con la colectividad y con el medio ambiente. Pero este sentido moral, ha tomado características *sui generis* en nuestro país, porque también ha permitido que nuestros gobernantes orienten sus actos para beneficiar sus particulares intereses, sin pensar en las afectaciones que esto puede traer para la colectividad que los ha elegido.

La Guía ética para la transformación de México señala:

El régimen neoliberal y oligárquico que imperó en el país entre los años ochenta del siglo pasado y las dos primeras décadas del siglo XXI machacó por todos los medios la idea de que la cultura tradicional del pueblo mexicano era sinónimo de atraso y que la modernidad residía en valores como la competitividad, la rentabilidad, la productividad y el éxito personal en contraposición a la fraternidad y a los intereses colectivos; predicó que la población debía acomodarse a los vaivenes de la economía, en vez de promover una economía que diera satisfacción a las necesidades de la gente; los más altos funcionarios dieron ejemplo de comportamientos corruptos y delictivos y de desprecio por el pueblo y hasta por la vida humana. (*Guía ética para la transformación de México*, p. 6).

Es necesario reconstruir el sentido moral en la actualidad mexicana

Uno de los aspectos más relevantes del discurso expresado y realizado por el gobierno en turno, es la lucha contra la corrupción política, y a decir del titular del Poder Ejecutivo “erradicar la corrupción será la misión principal [del] gobierno”. Tal expresión se ha convertido en acciones específicas que ahora involucran a la sociedad, en una especie de instrumentación –aún incipiente; pero necesaria– de la denominada *Guía ética para la transformación de México*. Este documento tiene una intención pedagógica-social, a saber: desarro-

llar en la sociedad un “comportamiento apegado a normas éticas” (*Guía ética para la transformación de México*, 2020, p. 5).

Resalta claramente la orientación teleológica de crear condiciones éticas distintas a las del período neoliberal y duraderas, benéficas para la colectividad, asumiendo una tarea nada sencilla y de suyo ideal; pero asequible, pienso, con los mecanismos educativos adecuados. Como oposición a la nueva formación ética que se pretende, la guía es clara al denunciar “el abandono de tales normas conduce más temprano que tarde a las conductas antisociales, al desprecio a la ley, a la destrucción de la paz y a la desintegración de todos los niveles de la sociedad” (*Guía ética para la transformación de México*, 2020, p. 5). Es importante señalar que este vuelco ético de los esfuerzos formativos del Gobierno de México se articula con la finalidad principal de combatir la corrupción; pero también se pretende a largo plazo:

Construir un Estado de bienestar y de derecho y heredar un país libre, democrático y soberano, en el que la política se oriente por el principio del servicio a los demás y en el que el desarrollo no deje fuera a nadie. Para cumplir tales propósitos es obligado impulsar una revolución de las conciencias, esto es, construir una nueva ética humanista y solidaria que conduzca a la recuperación de valores tradicionales mexicanos y universales y de nuestra grandeza nacional (*Guía ética para la transformación de México*, 2020, p. 5).

A partir de lo dicho, es posible afirmar la existencia de una conexión entre la moral actual, dañada por los valores del capitalismo neoliberal, y sus efectos que han sido los de obnubilar y limitar la capacidad de las personas para considerar sus actos frente al interés colectivo y asociarlos con su realización ética, que en muchos casos, denota ambigüedad o confusión. Incluso podría decirse que el grueso de las acciones que los individuos realizan en nuestra sociedad son meramente instrumentales, porque no pasan por el filtro de la razón y, responden a impulsos derivados de la urgencia por actuar para consumir, de la imperiosa necesidad *de estar a la moda*, de portar alguna marca prestigiosa o mantenerse *actualizados*, es decir, referimos acciones constreñidas por la moral capitalista del consumo, pero no perfiladas u orientadas por intencionalidades éticas específicas; sino por la novedad.

Lo que para algunos es aceptable hoy no lo será mañana; o lo que ayer fue inmoral, hoy puede ser moral. Esto, evidentemente se relaciona con lo legitimado y vigente, por tanto, puedo afirmar que también existen acciones éticas vigentes y no vigentes. Las primeras, quizá lo fueron en otros momentos; pero hoy ya no lo son. Un ejemplo, es el cambio en los actos, que ha supuesto el advenimiento de la pandemia SARS-Cov-2 y su enfermedad Covid-19,² cuyos efectos se

2 De acuerdo con la Secretaría de Salud, del Gobierno Mexicano, “el SARS-Cov-2 es un virus que apareció en China. Después se extendió a todos los continentes del mundo provocan-

muestran en varios aspectos de la vida. Y con un ejemplo ilustrativo: antes se consideraba bueno y deseable que entre las personas existiera cercanía física, la que se mostraba en reunirse, saludarse y hasta abrazarse; siendo estas acciones ejemplo de una buena relación interpersonal; ahora, por la emergencia sanitaria, quienes realizan reuniones o, incluso se acercan sin guardar la “sana distancia”, son sometidos –con razón– al señalamiento y la censura social.

El asunto relevante aquí es atender la idea del individualismo y la propia supervivencia, frente a la colaboración y la sobrevivencia de todos. Podemos ofrecer un ejemplo en la decisión sobre el uso de cubrebocas frente al coronavirus; algunos lo ven como un acto de autoprotección y otros como aquel que les ayude a proteger a otros. Desde su capacidad de decidir, hay quienes optan por no usar esta medida de protección sanitaria y, hay quienes lo hacen por obligación normativa e incluso como un acto de fe. No pretendo decir que todas estas posibilidades estén relacionadas con una posición ética, ya que algunas, inclusive, se producen desde la ignorancia. Es decir: buena parte de la población usará el cubrebocas como una respuesta de autoprotección, hasta como forma de evitar la sanción social o normativa; o,

do una pandemia. Actualmente Europa y América son los más afectados. Este nuevo virus, provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19”. Consultado en: <https://coronavirus.gob.mx/informacion-accesible/#covid> y el trabajo donde participo <https://revista.reflexionesmarginales.com/repensar-la-vida-cotidiana-en-tiempos-del-covid-19/>. 30 de abril de 2020.

para proteger a los suyos. Es significativo ofrecer un ejemplo, con el caso de un joven que lo usará para evitar contagiar a sus padres mayores. Sin embargo, pocas personas usarán el dispositivo sanitario con la razonada intención de proteger a la comunidad y coadyuvar al interés de la humanidad.

Utilizo estos someros ejemplos para reforzar la idea de que nuestras acciones cambian en virtud de los acontecimientos, sobre todo, cuando se pretende proteger el bienestar propio, nuestro patrimonio o la vida misma. Pero buena parte de estos cambios no son éticos, sino meramente instrumentales. Un cambio ético, se orienta intencionadamente, es producto de la voluntad racional, que lleva nuestros actos hacia algún lugar esperando un resultado que sea benéfico para lo personal pero también para la colectividad.

Los retos en la formación ética en la Cuarta Transformación Nacional

Creo que uno de los retos de la Cuarta Transformación Nacional es la formación ética, y su acierto es denunciar la moral presente, así como los valores actuales conceptuados como condiciones productoras de la realidad que vivimos y limitantes de los cambios que se pretenden. Evidentemente, no comparto todo lo que señalan tanto la cartilla moral, como la *Guía ética para la transformación de México*; pero sí

celebro su carácter transformador. A continuación marco algunas fortalezas y retos que tanto la *Cartilla moral* como la *Guía ética* referida representan.

Orientar el sentido moral de las personas hacia el bien colectivo

Este es un tema fundamental, dado que como he mencionado, las realizaciones de las personas en la actualidad parecen ir en las direcciones individualistas, orientadas por el gran faro del consumo. En este caso no es el interés colectivo el que se favorece, sino los intereses particulares de las grandes empresas. Cuando utilizo el término *personas*, no sólo me refiero a la población gobernada; porque tanto una buena cartilla moral como una guía ética, deben impactar también las acciones de los gobernantes, de los legisladores, de los jueces. De otro modo, aunque se logren cambios sustanciales en las acciones de los ciudadanos, estos se verán obstaculizados por las políticas públicas, las leyes y su aplicación, diseñadas para satisfacer lo particular, sobre lo colectivo. Poco servirá que un ciudadano evite incurrir en discriminación; al tiempo que un juez, atienda de forma inmediata los amparos presentados por las grandes corporaciones y, no lo haga por aquellos que presentan las comunidades indígenas y originarias, tal como ha sucedido recientemente en el país.

Lograr el aprendizaje de lo bueno y por ende, se debe buscar en todos los actos

El sentido ético implica la enseñanza y el aprendizaje de lo bueno. Este concepto no es sencillo de determinar, dado que el capitalismo neoliberal ha construido una idea de lo bueno imprecisa. Se piensa que *lo bueno* es la posesión, el logro del ideal estético corporal, la acumulación de riquezas. En este sentido, una persona debe aprender que eso, en realidad no es bueno, sino, producto de un deber ser capitalista que en muchos casos daña a las personas, a los individuos, a las comunidades y al medio ambiente. Lo bueno, mínimamente, es aquello que beneficia a todos o, cuando menos a la mayoría.

Me parece que la Escuela es el lugar idóneo donde se hace posible enseñar lo bueno. Son los profesores, quienes con plena consciencia de su labor, pueden mostrar a los estudiantes cómo discernir, reflexionar y pensar sobre los ideales de la actualidad, y a preguntarse si aquello que nos han dicho que es bueno, realmente lo es, o, si por el contrario, ha sido una farsa del capitalismo. Resalto el señalamiento hecho en la cartilla moral sobre el bien: “no debe confundirse con nuestro interés particular en algún momento de nuestra vida [...] no debe confundírsele con nuestro provecho, nuestro gusto o nuestro deseo” (Reyes, 2019, p. 9).

Conformar un sentido ético que se muestre en acciones cotidianas

Uno de los grandes retos de la cartilla moral, es que el sentido ético convocado, logre su realización factual, se exprese y tenga efectos en la vida cotidiana de las personas, las familias, las comunidades, las escuelas, empresas y entre los funcionarios públicos. Esto resulta complicado, porque, como he dicho, mucho de lo que hacemos, no pasa siquiera por el tamiz de la reflexión. Nuestra acción instrumental, no es ética, aunque a veces, desde nuestra ignorancia pensamos que sí. Denominamos *ético* a un actuar que pensamos adecuado al deber ser; pero no cuestionamos si, en realidad beneficia al interés colectivo.

En virtud de que en lo personal trato los temas educativos quiero referir un ejemplo de esta índole. Un profesor puede acudir a su centro de trabajo, ahora virtual, todos los días laborales a formar a sus alumnos en el plan de estudios, que le señala la necesidad de formar ciertas *competencias*, como lo son, el aprendizaje sobre el uso de las TIC. Es posible que el profesor –o profesora–, llegue puntualmente a su clase y trabaje todos los énfasis y aprendizajes relevantes –ahora imprescindibles– señalados por el plan de estudios. Diríamos que su actitud es ética, porque cumple con el deber ser, en este caso de su ejercicio profesional; pero también de las exigencias del curriculum.

El punto es que quizá su acción sea sólo un mero cumplimiento de una función, muy apegada al ideal profesional y que no obstante, carezca de un carácter ético siendo meramente instrumental, porque la profesora o profesor, realiza, sin cuestionar, el ideal del enfoque por *competencias*, que, si analizamos un poco, ayuda a fortalecer el modelo capitalista neoliberal —que ahora tiende hacia el desarrollo del comercio virtual—, el Internet de las cosas, la inteligencia artificial. Estos objetivos responden a un modelo de humanidad que impone la tecnología a todos, a costa de los usos y costumbres de las comunidades, y además, hoy coadyuva al recrudecimiento de la desigualdad entre aquellos que tienen acceso a la tecnología y quienes no.

Es decir, el actuar del profesor referido como ejemplo, resulta sólo instrumental, porque cumple con una función profesional; pero, no tiene la intencionalidad de lograr el interés colectivo, porque si la tuviera, debería añadir una reflexión sobre las implicaciones que señalo y otras al tiempo de propiciar entre los alumnos una apropiación distinta del uso de las TIC, así como su implementación, esto desde un buen pensar ético. En palabras de Primero (2019), una posición ética de quien educa, “debe trazarse metas de construcción humane para quien es educade, y si es un infante —un niño o niña integrándose a la sociedad humane—, debe diseñar claves de crecimiento sintagmático y paradigmático, vertical y horizon-

tal” (p. 51).³ Situación que, desde mi opinión, rebasa la frontera del logro de la *competencia* y emprende el viaje hacia la formación de las personas, cuyos efectos alcanzan, evidentemente a quien es educado; pero también a quien educa.

Aquí el asunto de fondo es que una acción ética adecuada, no sólo debe estar guiada por el interés profesional, o por el logro del plan de estudios; ni siquiera por la vocación, lo cual es limitado y limitante; sino, ampliar el panorama, con la intención de transformar el rumbo de la formación, hacia el beneficio colectivo. Esto es el desarrollo de un buen pensar ético, que Primero (2019, p. 67), expresa como:

...considerar las consecuencias de nuestros actos, para valorarlas en sus efectos en nuestra persona y en nuestro medio vital directo –sobre todo en nuestra familia inmediata–, en nuestros programas y proyectos de trabajo, relaciones morales, de descanso y diversión, para estimar si son convenientes en el diseño de nuestra vida y si son esmeradas y correspondientes a una ética del cuidado e incluso al cuidado psico-afectivo que nos demos.

La formación ética, por tanto, debería enseñar a los alumnos a reflexionar el aprendizaje frente a la colectividad para buscar su aplicación en aquello que beneficia a todos o a la mayoría. Esto con

³ El autor citado recurre al lenguaje incluyente. Véase sobre su posición el primer capítulo del libro *Las malas palabras de la pedagogía de lo cotidiano*, Publicar al Sur, 2020.

la plena intención de que se formen niños, adolescentes, adultos con un ejercicio profesional responsable socialmente. Me pregunto si los profesores tendrán claridad sobre lo que es la ética y, por tanto de un actuar ético; quizá esta distinción constituye un reto de la formación docente en la Cuarta Transformación Nacional.

Reconstruir la moral gremial históricamente construida

Los cambios éticos que se propone la Cuarta Transformación Nacional se encuentran con las resistencias que representa la moral gremial construida en varios sectores de la población docente. Otra vez me refiero al espacio de la enseñanza donde, por ejemplo, se ha construido una moral docente acomodaticia a los cambios, es decir, que ha aprendido la adaptación como respuesta a las múltiples reformas educativas, implementadas por los gobiernos en turno. Esta moral gremial representa en sí misma una barrera difícilmente superable, porque ha sido inculcada a los profesores durante generaciones, a través de micropoderes que “establecen un sistema educativo para impulsar y volver diario su dominio, que, por sus potentes estrategias pedagógicas y didácticas, será la primera forma de dominio y control” (Primerio, 2019, p. 94). Lo dicho me lleva a preguntar ¿cómo hacer para que los

profesores consideren a la propuesta ética de la 4T como un cambio distinto de los ya iniciados en sexenios anteriores?

Lo convocado implica constituir nuevos procesos formativos y antropológicos entre los docentes, esto es, reconstruir esa moral gremial para producir acciones éticas tendientes a lograr los cambios. Labor nada sencilla, en virtud de que muchos profesores y funcionarios públicos, actúan por intereses individuales, económicos o, por la oportunidad laboral que la profesión les otorga. Algunos –pocos– realizan su labor por vocación o tradición familiar. En todos los casos resulta urgente la formación ética de la docencia.

Pero esto no sólo aplica entre los profesores, también sucede entre los políticos, los jueces, los trabajadores de las empresas privadas. Esto es: que la moral gremial tiene una fuerza sorprendente, que bien se ha comparado con un “elefante reumático” al que se debe mover. Este movimiento resulta de una acción ética, es decir, que la fuerza moral gremial, puede ser trastocada y modificada por la acción ética gradual de los actores sociales, entre los que se incluye a los funcionarios públicos. En este momento me cuestiono si será posible generar una fuerza ética –un movimiento ético– suficientemente potente como para iniciar cambios sustentables en el tiempo y resistan las fuerzas que se les oponen. Es probable que este impulso, requiera estudios formales para la educación de la ética.

Incorporar la formación ética de la vida cotidiana

Derivado del punto anterior, percibo como reto de la formación ética, su consideración como un todo sin pensarla en sus partes o secciones. En la actualidad, se establecen límites entre la ética personal, la profesional, la colectiva; como si la vida humana pudiera separarse en estos ámbitos. A la ética personal, regularmente se le relaciona con la moral social o religiosa, a la profesional se le liga con los códigos laborales y al cumplimiento de las normas se le considera como una buena ética ciudadana. Tal distinción, si bien es útil en un proceso analítico, no es real, porque no existe en la práctica cotidiana. Lo que tenemos en la realidad, son personas actuando con todo su ser.

¿Acaso es posible que un profesor de universidad, cuando realiza su labor, suspenda sus asuntos familiares, comunitarios o colectivos? ¿Puede llegar a laborar como un actor que interpreta su papel, olvidándose de la carga emocional y los significados de su cotidianidad? Será posible considerar que un gerente empresarial que tergiversa balances contables ¿pueda ser un ciudadano ético o un padre de familia ejemplar? Considero esta posibilidad como una farsa producida sólo a partir de la consideración disgregada de la ética, descontextuada de la vida y correspondiente a partes de los segmentos de la actuación humana. Desde esta idea falsa, es adecuado pensar que una persona puede ser deshonesto en su familia;

pero ética en una profesión, y esto en razón, de evitar considerar intereses colectivos, optando por porciones de la realidad muy particularizadas. Así la actuación ética se reduce a una acción focalizada y desconectada del contexto.

Si pensamos a la ética de una manera distinta y relacionada con la vida cotidiana, podemos afirmar que una persona cuyos actos son incorrectos en el trabajo, no sólo deja de ser ética en ese ámbito, sino en toda su vida, porque esa acción, además de ir en contra de un código ético de la profesión; también afecta el buen desarrollo de una colectividad, en virtud de que estos actos suscitados en el trabajo involucran a todo el sistema, a la comunidad, a la nación, al país y al mundo. Lo micro se expresa en lo meso y lo macro.

La disgregación de la ética me parece un derivado de la moral capitalista neoliberal –si cabe el término–, la “crisis ética de la posmodernidad” señalada por Bauman (2009) que en cierta forma justifica actos lesivos a la colectividad en función de que se ajustan a un aspecto particular de esa disgregación, por ejemplo, un empresario es ético porque coadyuva en la creación de empleos y produce beneficio a otras familias; pero al mismo tiempo puede no serlo si su actividad lesiona la viabilidad del desarrollo del comercio local. El considerarse ético en parte, sirve como biombo para cubrir las otras faltas, incluso consideradas menores debido al ideal de desarrollo y libre mercado, es decir, se da mayor relevancia a la función de crear empleos, frente a las afectaciones al

mercado local, a las comunidades o al medio ambiente.

Así puede suceder hoy en la docencia, es decir, se considera ético que un profesor procure la entrega de actividades de sus alumnos por cualquier vía, sin importar si este estudiante o sus familiares se encuentran sin empleo, convalecientes por la enfermedad o en proceso de duelo; o si el mismo profesor en aras de hacerlo, deja de atender a su familia. Es decir, es ético cumplir el plan de estudio, a toda costa. Asimismo, en pro de tal satisfacción, se ejercen prácticas violatorias de los derechos laborales de los docentes, entonces, el cumplimiento del deber ser, se antepone al derecho humano del trabajo, justifica el aumento de la jornada laboral y la realización de trabajo extraordinario, sin posibilidad de recibir pago adicional por el mismo. Si un docente antepone su derecho laboral, al cumplimiento de su deber profesional y de la satisfacción del plan de estudios, podrá ser tildado de no ético.

Conclusión

En este trabajo, he abordado someramente, algunos elementos que resaltan el acierto que la Cuarta Transformación Nacional ha tenido en señalar el tema de la ética como un aspecto fundamental, para lograr los cambios sustantivos que se propone en los diversos sectores de la realidad nacional. Además de iniciar el debate, propone, entre otras cosas, retomar la *Cartilla moral*

de Alfonso Reyes y señala una *Guía ética para la transformación de México*. De entrada, esta labor se antoja complicada, porque existen aspectos de la moral construida históricamente y realmente existente que limitan las posibilidades de cambio, por los mecanismos que ha construido, entendidos como respuestas instrumentales y sumamente eficientes, en cuya gama, se encuentran aquellos que producen adaptación, evasión, hasta las resistencias más evidentes y violentas.

Con todo, es necesario implementar una transformación ética, que si bien es complicada, resulta urgente y necesaria. La educación es un mecanismo adecuado para lograrlo, siempre que se le entienda y opere como proceso de formación de buenos seres humanos y del buen pensar ético. Por esto, en este ensayo, reflexiono sobre las necesidades formativas en relación con la ética, por ejemplo, su orientación moral colectiva, que se muestre en acciones cotidianas e integrales, las cuales pueden tener una fuerza transformadora, en la medida que se orienten por el bien común y se articulen con la vida cotidiana.

La Cuarta Transformación Nacional en materia educativa, requiere estudios y reflexiones sobre la ética; pero también mecanismos formativos porque no basta con hacer planteamientos teóricos y filosóficos sobre los valores éticos; sino que es necesario avanzar hacia la conformación de virtudes éticas, es decir realizaciones intencionales, racionales y pertinentes de los ideales de cambio. Como he dicho, la *Guía ética para la*

transformación de México, es una invitación y reconocimiento de la importancia de los valores –virtudes– y, añadido, de su papel como elementos potenciadores del cambio educativo; pero sin duda, es susceptible de críticas y ajustes. Iniciemos con la comprensión de la moral realmente existente y su ética; para seguir con su transformación, hacia una moral distinta y una ética cotidiana, orientadas por el bien común.

Referencias

- BAUMAN, Z. (2009). *Ética posmoderna*. España: Siglo XXI.
- GOBIERNO DE MÉXICO (2020). *Guía ética para la transformación de México*. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/GUIA-ETICA-PARA-LA-TRANSFORMACION-DE-MEXICO.pdf>. Consulta del día 21 de marzo de 2021.
- PRIMERO, L. (2019). *La UPN es más importante que PEMEX*. México: Torres.
- PRIMERO, L. (2020). *Las malas palabras de la Pedagogía de lo cotidiano*. México: Publicar al Sur.
- REYES, A. (2019). *Cartilla Moral*. México: Gobierno de México.
- SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO (2020). *Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos*. México: SSGB.

Capítulo 4: La ética en la formación de los profesionales de la educación

Fernando Torres García¹

Presentación

Este capítulo tiene como referencia principal el asunto de la “Educación de la ética” tema sin duda importante, por estas razones: la educación como acción vital en la formación de las personas, debe pensarse de manera permanente; segunda la situación que estamos viviendo en el ámbito nacional: la pandemia del Covid 19, es un acontecimiento que sin duda ha marcado a la humanidad entera y ha mostrado el lado oscuro de los seres humanos y al mismo tiempo destaca a los que se juegan la vida por los otros. Esta situación nos permite pensar nuestro actuar cotidiano, la relación con el “otro”, que se ubica en el terreno de la “ética”. Como docente de dos instituciones de nivel superior donde se forman a los profesionales de la educación (maestros y pedagogos), puedo atestiguar que la ética no está presente en los planes y programas de estudio de cualquiera de las

¹ Profesor en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 153 y Escuela Superior de Educación Física de la CDMX Investigador nacional nivel 1. Su más reciente libro publicado es *La docencia: dificultades y retos del presente*, editado por *Publicar al Sur*.

dos instituciones en las cuales laboro, lo cual es sumamente grave.

Por ello aquí planteo que, en la formación de los profesionales de la educación, la ética debe estar presente de manera explícita y en su espacio curricular. No únicamente como espacio académico en un programa de estudio, sino en la reflexión de los colectivos académicos y sobre todo en su trabajo cotidiano. La “educación de la ética” es necesaria realizarla en los espacios de la institución y aquí se presentan tres temas éticos que pueden estar presentes en el ambiente referido: el cuidado de sí mismo, la hospitalidad y la compasión.

Un acercamiento a la realidad

El tema a abordar en este libro es *La educación de la ética en México*, sin duda uno necesario por estas razones: a. la educación como un campo fundamental en toda sociedad, debe pensarse de manera permanente y el asunto aquí tratado es una ocasión para ello; b. recién el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó una *Guía ética para la transformación de México*; c. lo que en los últimos 15 meses la humanidad ha sufrido (y seguirá sufriendo) es devastador, más de dos millones y medio de muertos en el mundo por Covid 19 y en nuestro país se rebasan las 200 mil muertes por la misma causa.

Este acontecimiento ha cimbrado a la humanidad entera, mostrando lo más oscuro de los seres

humanos: la falta de solidaridad, la avaricia, la intolerancia, el interés económico sobre la vida, los feminicidios, la violencia familiar, el papel deleznable de la clase política (de todos los partidos), de algunos “intelectuales”, comunicadores y gobernantes, la lista es grande. Pero también están presentes, los esfuerzos sobrehumanos de los médicos y personal de la salud para salvar a los enfermos de Covid 19, así como grupos sociales que realizan acciones a favor de los más necesitados y de los que, de manera personal se han solidarizado con familiares, amigos, compañeros y vecinos.

Ante la situación que vivimos tenemos la obligación de repensar nuestro actuar cotidiano en los espacios sociales en los que nos desempeñamos y una cuestión fundamental es preguntarse: a partir de qué principios éticos establezco una relación con el “otro” o los “otros”: hijos, alumnos, amigos, compañeros, hermanos y vecinos, en suma, se trata de pensar la relación que establezco con los otros para identificar si se ubica en el terreno de la «ética».

Este capítulo tiene que ver con mi profesión: soy un docente de educación superior y desarrollo mi oficio en dos instituciones: la Escuela Superior de Educación Física (ESEF-CDMX) y la Universidad Pedagógica Nacional 153. En la primera se forman los futuros educadores físicos y en la segunda se educan por más de tres décadas maestras y maestros en servicio que laboran en el Estado de México (al cursar una licenciatura en Educación)

y desde hace quince años a la fecha los futuros pedagogos, vía la Licenciatura en pedagogía. En síntesis, se forman profesionales en el campo de la educación: unos dedicados a la docencia y otros al campo educativo. Lo anterior es importante porque la reflexión que voy a exponer tiene que ver con mi experiencia, surgida de mi estancia en ambas instituciones.

El trabajo tiene como referente lo planteado por Beuchot y Jerez (2014) de *Dar con la realidad*, principio que actúa frente a los que niegan o dudan de la realidad, y sobre esto los autores referidos, son tajantes: “La realidad sigue estando allí, frente a nosotros y se nos resiste” (p. 21), y debemos tener en cuenta que “este *dar con la realidad* no implica de manera alguna su aceptación ciega, su conformidad o renuncia frente al estado de situación dado” (2014: p. 21). Ya que la comprensión de la realidad nos obliga a intervenir en ella; la realidad que *está ahí* debe ser interpretada, para ser transformada. La interpretación no puede quedarse ahí, nos exige la acción, nos impulsa a una praxis transformadora.

La realidad con la que “di” es que en los proyectos de licenciatura impartidos en ambas instituciones no hay un solo *espacio curricular* (seminario, asignatura, materia) en el que la <<ética>> esté presente: ella brilla por su ausencia, lo que me parece sumamente grave. Incluso indagando sobre otras licenciaturas sucede lo mismo, por ejemplo, la de pedagogía que imparte la Facultad de Estudios Superiores-Aragón de la Universidad

Nacional Autónoma de México y la Licenciatura en Educación Especial, brindada por la Escuela Nacional de Educación Especial *Dr. Roberto Solís Quiroga*, así como la Licenciatura en Pedagogía de la Unidad Central Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional de México.

¿Cuáles son las razones de esta ausencia? ¿Los especialistas que se encargan de diseñar los planes y programas de dichas licenciaturas no lo consideran importante? ¿Los y las docentes que trabajan en ambas instituciones, se han interrogado sobre esa situación?

Es importante mencionar que: 1. los planes y programas de estas licenciaturas se imparten a nivel nacional, en las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional y en las Escuelas Normales de Educación Física de todo el país, lo cual significa que de ellos han egresado miles de pedagogos, docentes de educación básica y educadores físicos; 2. Que por el simple hecho de cursar una licenciatura en el campo de lo educativo, no necesariamente estos profesionales de la educación saben de su responsabilidad social, que como sabemos es una responsabilidad ética; 3. No está demás decir que en otras licenciaturas como psicología (<http://www.psicología.unam.mx>) y derecho (<http://www.derecho.unam.mx/escolares/plande-estudios2019>) impartidas por la UNAM, hay espacios curriculares para la enseñanza de la ética.

Lo anterior me lleva a plantear la siguiente idea: en toda formación profesional la “Educación ética” debe ocupar un espacio importante, máxi-

me en aquellos que se van a dedicar a la docencia o los que van a estar involucrados en el campo educativo. Y su presencia debe ir va más allá de un seminario o materia específica (Educación moral, Ética y valores o Filosofía moral), para resaltar que todos los involucrados en la formación de estos profesionales, tienen mucho que ver para que la “ética” esté presente. Esto significa que todos los y las docentes que trabajan en las instituciones educativas del nivel Superior, tienen una responsabilidad en cuanto a la “educación ética”, es decir, en su participación para el «aprendizaje ético» de sus alumnos y alumnas. También las instituciones pueden realizar eventos académicos donde la “ética” sea el centro de la discusión, e impulsar su reflexión en el trabajo de las academias, así como con la publicación de trabajos sobre el tema.

Educación y ética ¿qué relación?

Iniciemos ofreciendo una aproximación a los dos términos:

La *educación* es el aspecto fundamental para constituirnos como seres humanos, y sobre esto conviene recordar dos ideas de Kant: “la educación es absolutamente necesaria para el desarrollo de la humanidad”; “Únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre” (Citado por Torres, 2010: p. 63). Ella es la que nos permite salir de la animalidad y convertirnos en perso-

nas civilizadas, construcción cultural donde la participación del otro o los otros es vital, sin ellos es imposible su realización. Es la acción que realizan las generaciones adultas sobre las generaciones jóvenes (Durkheim), cuando nos transmiten su humanidad (el calor humano), así como la herencia gramatical (lenguaje, ideas, creencias, valores, actitudes) que nos permitirá vivir en sociedad; las generaciones jóvenes se apropian de ellos y aquí tengo presente que desde la pedagogía de lo cotidiano, Primero Rivas (1999) concibe la educación como apropiación.

La educación también es vista por Bárcenas y Mèlich (2004) como “un acontecimiento ético” y con ello avanzan un planteamiento relevante, ya que la acción educativa debe impactar de tal manera que, a través de ella, haya un antes y un después, de toda acción educativa. El niño o niña (las generaciones jóvenes) quedan *marcados*, y así la educación dejará huellas indelebles que los acompañaran por el resto de su vida, permitiendo apropiarse, desechar, renovar e incrementar lo aprendido en sus primeros años, dando nuevos significados a partir de su trayecto de formación.

Una aproximación a la ética

Es importante tener presente que no es sencillo abordar el asunto de la ética, por la diversidad de sentidos que se han planteado sobre la misma; aquí mencionaré algunos.

Lo primero es tener presente que ética y moral han sido usadas como sinónimos, lo cual genera confusiones; si bien es cierto que tienen una fuerte relación, hay que ser claros: la ética y la moral no son los mismo. Un breve acercamiento nos permitirá saber por qué son diferentes. ¿Qué es la ética?

La ética para Cortina debe ser “entendida como aquella parte de la filosofía que se dedica a la reflexión sobre la moral” (2001: p. 9). Para la autora, es una rama de la filosofía que tiene como tarea pensar la moral y mediante ejercicios conceptuales realizar propuestas sobre el campo. La ética o filosofía moral al dedicarse a la reflexión, intenta tener una incidencia en la vida cotidiana de las personas, por ello Cortina plantea que la ética “pretende orientar la acción humana” (2001: p. 15)

Una visión diferente es la de Mèlich, quien afirma que la ética “surge con lo que llamo el ámbito íntimo” (2010: p. 48), es la respuesta que brota en la intimidad; “La ética es «íntima» porque es una relación en la que se responde —en una situación concreta e irrepetible—, a una demanda ajena” (p. 48). Ocurre en la relación cara a cara, cuerpo a cuerpo con el otro (el “otro” es un sujeto particular y único) y de aquí es de donde emana mi respuesta y cada respuesta nunca es igual, porque cuando aparece otro (con otro nombre y en otra situación) seguramente mi respuesta no será la misma. En este sentido hay que tener presente que: en el mundo de la vida no hay respuestas

establecidas de una vez y para siempre, en tanto la vida no puede ser absoluta o unívoca, más bien las vidas personales son diferentes, estando más cerca de lo equivoco, como plantea el maestro Beuchot (2005) con su hermenéutica analógica.

Los autores antes citados establecen una diferencia entre ética y moral y al respecto Cortina nos dice que la moral tiene que ver con “un conjunto de principios, preceptos, mandatos, prohibiciones, permisos, patrones de conducta, valores, ideales de vida buena que en su conjunto conforman un sistema más o menos coherente, propio de un colectivo humano concreto en una determinada época histórica” (2001: p. 14). Sabemos que en la moral de una comunidad o grupo social generalmente hay un «modelo ideal» al que deben ceñirse todos sus miembros, y en ella está presente lo que es considerada una “buena conducta”; un ejemplo puede darse considerando “la moral católica”, normativa que se impone a sus miembros y que debería regir las conductas y los comportamientos estipulados en ella y que deben ser realizados por todo aquel que se considera un buen católico.

Mèlich plantea que “*la ética no es la moral*” (p. 40), y sobre ésta última nos dice que ella es “un «conjunto de principios» que ejercen una función normativa y formativa para los miembros de una comunidad en un momento determinado de su historia, (...) y que al menos en el mundo occidental poseen (cierta) pretensión de universalidad” (2010: p. 41-42). La moral sin duda tiene un papel

central en la formación de las generaciones jóvenes, pues los seres humanos necesitamos de asideros, de referentes, modelos a seguir y marcos normativos que sean obligatorios, que se nos imponen y son transmitidos de generación en generación y con los cuales podemos estar de acuerdo o no. Por lo anterior, es claro que ética y moral no son lo mismo.

Esta breve exposición nos permite dar cuenta que entre la educación y la ética hay un vínculo ineludible y no puede entenderse la una sin la otra, lo cual me lleva a plantear: *no hay educación sin ética*, ésta es constitutiva de toda acción que se denomine educativa.

La educación ética en la formación profesional

Si la ética es un aspecto central en la educación ella debe estar presente en los planes y programas de las licenciaturas que tienen que ver con la formación de maestros y pedagogos y es necesario reiterar esta cuestión, ya que hay formadores en las Escuelas Normales y docentes universitarios que expresan: “a nosotros no nos compete esa cuestión”.

Mi postura es que la “educación ética” respaldaría de manera significativa su formación profesional como maestros frente a grupo y como pedagogos (especialistas en el campo educativo), con la intención de participar en su constitución como sujetos éticos, formación que se manifestará en su

trabajo cotidiano, haciéndolos conscientes de sus responsabilidades sociales para actuar en consecuencia, siendo una de ellas el hacerse cargo de la educación de las generaciones nóveles (niños, adolescentes y jóvenes) para ser sensibles a todo aquello que tiene que ver con lo humano.

Seguramente el hecho de cursar una materia, asignatura o seminario sobre «ética» y conocer los planteamientos que han hecho autores como Epicuro, Seneca, Aristóteles, Kant o Marx, y que los alumnos se apropien de ellos cognitivamente (siendo corroborado en un examen), no los convierte de manera automática en sujetos éticos y los conduce a responder éticamente sobre su conducta. Al respecto es necesario tener presente que, desde finales de los años 80's del siglo pasado, se ha planteado que “la educación moral es posible, por medio del aprendizaje de los valores y de su transmisión en la escuela, lo que garantizaba una formación ética de la persona y de la política del ciudadano” (Pagni, 2013: p. 674), misma que ha sido cuestionada.

Por lo que considero que en los espacios curriculares donde se imparta la “educación ética”, deben ser un sitio para conocer las ideas planteadas sobre la ética, promover contextos para reflexionar sobre las mismas en el aula, dar cuenta del impacto que han tenido, y promover que los alumnos analicen cuales de ellas han estado presentes en su vida para cuestionar sobre la pertinencia de las mismas, en el tiempo y el espacio que les ha tocado vivir. Lo que nos

han legado los grandes pensadores, puede ser recuperado de tal manera que logren incidir en la formación de los alumnos, conservando lo que sea digno de ser atesorado.

En el trayecto de la formación de un futuro docente o de un pedagogo, la ética debe estar presente no únicamente en los espacios curriculares que se han creado para ella, sino en la praxis cotidiana de los y las docentes que participan de su formación profesional, y en ella debe estar su presencia como sujeto-ético. Recordemos que en buena medida el “maestro no enseña lo que sabe, sino lo que es”, y en ese “es” se juegan aspectos importantes de lo que son o somos en realidad los docentes, frente a los alumnos. Y aquí hay que tener presente situaciones como la manera que nos ven, cómo nos caracterizan (sobre todo los aspectos negativos), considerando las denominaciones más comunes que nos otorgan: un maestro “barco”, “buena onda”, “neurótico” y “acosador”, destacando que eso es lo que “enseñan” algunos docentes en su actuar cotidiano, ¿qué de ético hay en ellos?

Una cuestión más es saber sí
¿es posible enseñar ética?

Al respecto hay dos posturas, los que están a favor y los que están en contra. Esto es, los que creen que es posible enseñarla (y no solo eso, sino que es necesario) y los que siempre dicen que no, que no es posible enseñarla.

Mi postura al respecto es que: a. La ética debe enseñarse en la Universidad o las Escuelas Normales; b. Que no es un trabajo sencillo; y c. Que para enseñarla hay que tener presente esta idea de Heidegger:

“En efecto, enseñar es todavía más difícil que aprender. Sabemos muy bien esto, pero pocas veces lo pensamos. ¿Por qué enseñar es más difícil que aprender? No porque los docentes hayan de estar en posesión del máximo posible conocimiento y tenerlo siempre a disposición. Enseñar es más difícil que aprender porque implica un hacer aprender.” (2005: p. 77)

El filósofo alemán presenta una idea central para la enseñanza de la ética, “un hacer aprender” lo cual quiere decir que el docente lleva a cabo una actividad con la intención de que el alumno aprenda, se apropie de los contenidos. Considero que “un hacer aprender” tiene como compañero un “dejar aprender”; el docente necesita de cierto tacto, de una pericia singular para que el aprendizaje de lo que tiene que ver con la educación ética se consiga. Deberá situarse más allá de lo meramente cognitivo, asumiéndose como “algo” que jugará un papel fundamental en la formación profesional de los alumnos, al constituirse como sujetos éticos.

La ética o las éticas en la formación profesional

Ante el gran abanico de propuestas en el campo de la ética, la pregunta es: ¿qué ética o éticas deben considerarse en la formación profesional de educadores y pedagogos?

Para dar respuesta a esta pregunta hay que tener en cuenta la situación que vivimos en este momento: *la pandemia*, acontecimiento que sin duda nos ha dejado (y dejará) marcados por mucho tiempo.

Al respecto Beuchot comenta que recientemente “MacIntyre² se ha caracterizado por hacer ver que la ética de la modernidad fue de leyes, demasiado cargada a los imperativos categóricos” (2004: p. 184). El imperativo categórico de la obra kantiana “significa un mandato moral interno, incondicional; la aspiración hacia una conducta moral, inherente a la naturaleza humana por toda la eternidad y que guía la actuación de los hombres.” (<https://www.filosofia.org/enc/ros/impc.htm>). Lo cual quiere decir que todos los seres humanos independientemente del momento histórico que les toque vivir y el contexto en el que se encuentren, deben asumir el imperativo categórico, y sus acciones estarán regidas por cumplir con: el deber, los mandatos, el conjunto de reglas, que se han convertido en una ley universal. Kant diseñó una ética universal que trasciende el tiempo y el espacio.

2 Alasdair MacIntyre filósofo escocés, su texto *Tras la virtud* publicado en español en 1987.

La ética kantiana sin duda ha tenido un peso definitivo en la formación moral de las personas en la modernidad, pero con bien observa Beuchot (2004) en la modernidad tardía o posmodernidad se ha manifestado la ética de los sentimientos y las emociones, que se oponen a la ética racionalista de Kant y estas éticas abren un campo amplio y diverso, el cual nos permite la posibilidad de conocer otras propuestas éticas e inscribirnos en alguna de ellas.

¿Qué ética o éticas pueden estar presentes en la formación de los futuros profesionales de la educación?

Esta pregunta la debemos de situar de manera especial en estos momentos tan difíciles para la humanidad –cruzados por una pandemia que nos afecta de una u otra manera en carne propia–, y que lo queramos o no, nos lleva a pensar nuestra relación con el “otro”. A continuación, presento las éticas que pueden considerarse en la formación de los profesionales de la educación:

La ética del cuidado de uno mismo
(*epiméleia/cura sui*)

Se encuentra descrita por Foucault en su *Hermenéutica del sujeto* (1994) y con su trabajo de interpretación sobre el mundo griego nos dice que

ocuparse de uno mismo implica: a. Un modo de enfrentarse al mundo, un modo de comportarse y de establecer relaciones con uno mismo, con los otros y con el mundo; b. Una mirada, una atención especial, una vigilancia sobre lo que uno piensa y lo que acontece en el pensamiento; c. Una forma de comportarse que se ejerce sobre sí mismo, para transformarse.

Es necesario tener presente que, en el cuidado de sí mismo —o la ocupación de uno mismo— el otro juega un papel de primer orden, e incluso Foucault va decir “Para que la práctica de uno mismo dé en el blanco constituido por ese uno mismo que se pretende alcanzar resulta indispensable el otro” (1994: p. 57); en su texto el “otro” es el maestro, que es el que cuida de los cuidados de su alumno (Sócrates el maestro y Alcibíades el alumno).

Si algo hemos aprendido durante la pandemia es *cuidar de sí mismo*, y este asunto de manera paulatina se convirtió en un contenido de primer orden, y surgió al respetar las disposiciones sanitarias que promovieron las autoridades de salud, como la sana distancia, el lavar las manos continuamente, el no participar en eventos masivos y el uso del cubrebocas; estas actividades han sido y siguen siendo necesarias para proteger nuestra vida, y debemos tener presente que sólo cuidando de sí mismo podemos cuidar de los otros.

La ética de la Hospitalidad

Fue planteada por el filósofo lituano E. Lévinas, quien destaca que la hospitalidad tiene que ver con la acción marcada por la buena actitud y asistencia que se hace con los desvalidos y en el buen recibimiento a los invitados. En la hospitalidad están presentes dos claves: atención y acogida. Atención a la palabra del otro y acogida del rostro. La acogida del rostro no es otra cosa que acoger al “otro”, siendo la acción particular que hacemos cada uno de nosotros cuando recibimos al “otro” o a los “otros”. El *rostro* no es la cara sino “la manera en que se nos presenta el otro” (Finkielkraut, 1996: p. 25), es el modo singular en que se muestra. Cuando el “otro” aparece en mi horizonte (espacio) mi situación cambia, su presencia me perturba, en ese momento “yo” ya no soy el mismo porque está el “otro”.

Nos dice Innerarity que “La hospitalidad puede entenderse como ética de los acontecimientos” (2008: p. 28), y se refiere a los eventos que llegan de repente, a lo que no está previsto y a lo que debo de responder y por ello tiene en la experiencia cotidiana un elemento central.

En la obra de Lévinas la responsabilidad es primordial y al respecto dice: “Entiendo la responsabilidad como una responsabilidad para con el otro” “desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él” “soy yo en la medida que soy responsable” (2008: p. 79-85). Sin duda su planteamiento sobre la responsabilidad es radi-

cal, donde el “yo” (mi yo) deja de ser el actor principal, para que lo asuma el “otro”.

La ética de la compasión

Está planteada por el filósofo A. Schopenhauer; de manera común se considera a la compasión como “sentir lástima” por una o un grupo de personas, dada su condición: principalmente por la pobreza en la que vive, pero ello es equivocado. La compasión tiene que ver con un sentimiento, y basta tener presente que etimológicamente *compassio* significa “sentimiento de tristeza que se siente al ver padecer al otro” (<http://etimologias.dechile.net/?compasio.n>)

Será la palabra de Schopenhauer importante y sobre esto expresará: “he llamado a la compasión «el gran misterio de la ética»” (citado por Ortega, 2007: p. 119); ese gran misterio como él lo llama, tiene que ver con “algo” que logra conmover nuestro lado más humano, la precariedad y sufrimiento del otro me cimbran y lograr generar en mí la compasión, que para Mèlich “significa acompañar y acoger, situarse del lado del que sufre” (2010b: p. 88). No esta demás decir que la ética de la compasión nada tiene que ver con normas, deberes o leyes universales; la compasión no tiene que ver con el deber, sino con las respuestas adecuadas en un momento determinado. El sufrimiento del otro me pone en movimiento, me lleva a realizar acciones para aliviar su padecimiento, ante ello no

podemos permanecer indiferentes. La situación que hoy vivimos nos lleva a compadecernos de todos aquellos que hoy están sufriendo situaciones inimaginables y seguramente debemos ser capaces de las mejores acciones.

Esta brevísima exposición de tres éticas tiene la intención de que los docentes que se encargan de la formación profesional se den a la tarea de profundizar en ellas, de pensar en ellas y si lo consideran apropiado, que hagan acto de presencia en sus contenidos y sobre todo en su actuar como «sujetos éticos».

A modo de cierre

La ética no puede concebirse desde una perspectiva unívoca y que por lo tanto tenga un solo significado, sino que ella se ubica muy cerca de lo equívoco, por lo tanto, abierta a múltiples significados, siendo analógica en el mejor de los casos, por lo cual la humanidad y su diversidad, no pueden ceñirse a una ética universal que trascienda el tiempo.

La educación de la ética se nos presenta a los y las docentes de educación superior como un gran reto, y hay que darle una respuesta ética.

Sería importante transitar del “amor a la sabiduría” a la “sabiduría del amor”, para establecer entre ellas una relación dialéctica o una relación analógica.

La existencia puede ser concebida como la «práctica histórica de los sujetos»; es en ésta donde se manifiesta la acción ética en todo su esplendor, ella es el modo en que se conduce, responden y se construyen los sujetos; aquí el papel de la hermenéutica analógica es vital, ella nos auxilia en la comprensión de la praxis histórica de los seres humanos, en contextos concretos, y sobre esto recomiendo el libro de Primero Rivas (2011) *Lucha de humanidades o de la ética analógica de Mauricio Beuchot*.

Parafraseando a Foucault digo que el papel del docente no consiste en decir a los demás lo que hay que hacer, ni modelar la voluntad de los demás, sino modificar el propio pensamiento e intentar la modificación del pensamiento de los otros.

Referentes bibliográficos

- BÁRCENA, F. y MÈLICH, J. C. (2000). La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad. Barcelona: Paidós Ibérica
- BEUCHOT, M. (2005). Perfiles esenciales de la hermenéutica. México: UNAM.
- BEUCHOT, M. (2004). Hermenéutica Analógica y construcción ética, en L. E. Primero Rivas *Usos de la Hermenéutica Analógica*. México: Primero Editores
- BEUCHOT, M. y J. L. JEREZ (2014). Dar con la realidad. Hermenéutica analógica, realismo y epis-

- temología. Neuquén: Círculo Hermenéutico
- CORTINA, A. y MARTÍNEZ (2001). *Ética*. Madrid: Akal
- DICCIONARIO FILOSÓFICO MARXISTA <http://www.filosofia.org/enc/ros/impc.htm>
- FINKIELKRAUT, A. (1998). *La sabiduría del amor*. México: Gedisa
- FOUCAULT, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta
- GUERRERO, M. E. y GÓMEZ, D. A. (2013). “Enseñanza de la ética y la educación moral, ¿permanecen ausentes de los programas universitarios?” *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(1), 122-135. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol12no1/contenido-gro-gomez.html>
- HEIDEGGER, M. (2005). *¿Qué significa pensar?* Madrid: Trotta
- INNERARITY, D. (2008). *Ética de la hospitalidad*. España: Quinteto
- LÉVINAS, E. (2008). *Ética e infinito*. Madrid: Machado libros
- MÈLICH, J. C. (2010). La zona sombría de la moral, en J.C. Mèlich y A. Boixader (coords.). *Los márgenes de la moral. Una mirada ética a la educación*. Barcelona: GRAO
- MÈLICH, J. C. (2010 b). *Ética de la compasión*. Barcelona: Herder
- PAGNI, P. A. (2013). El cuidado ético de sí y las figuras del maestro en la relación pedagógica reflexiones a partir del último Foucault.

- Revista de educación*, N.º 360, 2013, págs. 665-683 Disponible <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4099580>
- ORTEGA RUIZ, P. y RAMÓN MÍNGUEZ V. (2007). “La compasión en la moral de A. Schopenhauer. Sus implicaciones pedagógicas”. *Teor. educ.* 19, pp. 117-137 Universidad de Salamanca Disponible en <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3249/3274>
- PRIMERO RIVAS, L. E. (1999). *Emergencia de la Pedagogía de lo cotidiano*, México: A.C Editores-Primero Editores.
- PRIMERO RIVAS, L. E. (2011), *Lucha de humanidades o de la ética analógica de Mauricio Beuchot*, Editorial Torres Asociados, México.
- TORRES GARCÍA, F. (2010). *De los cuerpos dóciles a los cuerpos siniestros. Una historia del cuerpo en la modernidad*. México: Torres y Asociados.

Capítulo 5:
Considerar lo aportado en este libro
o apuntes para una ética analógica de
la vida cotidiana

Luis Eduardo Primero Rivas¹

El contenido ofrecido

Asumiendo que usted lee este quinto capítulo luego de conocer los previos, puedo asegurar que posee el suficiente contexto significativo para situar adecuadamente su contenido, pudiendo identificar que esta parte, así como el conjunto del libro, se ubican en un referente primigenio: la propuesta ética de Andrés Manuel López Obrador, concreta desde noviembre del 2020 en su texto *Guía ética para la transformación de México*. Este breve documento expresa su gran estatura como estadista (incluso más allá que de su investidura como Presidente de México), y hay que tomarlo como tal.

Los presidentes de los sexenios de nuestro neoliberalismo realmente existente en México fueron meros jefes del poder ejecutivo y asociados al poder transnacional del capitalismo financiero y/o

¹ Es licenciado, maestro y doctor en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México; profesor fundador de la UPN-Mx; creador de la pedagogía de lo cotidiano y junto con Mauricio Beuchot Puente de la nueva epistemología analógica. Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (Mx) desde el año 2004.

imperialista sin ser estadistas, en el mejor sentido de esta palabra, que connota a una persona con gran capacidad de dirigir la dinámica de una nación, con la intención de beneficiar la mayoría de sus pobladores; para el caso mexicano: los pobres.

Estas primeras distinciones son importantes, pues nos colocan en la historia acontecida desde la instauración de la política capitalista conocida como *neoliberalismo*, la específica en nuestro país (de ahí la expresión «nuestro neoliberalismo realmente existente»), siguiendo las enseñanzas del gran libro *Breve historia de nuestro neoliberalismo* (Lemus 2021); convoca el desarrollo (o movimiento) de la historia moderna –al emplazar el devenir del capitalismo y su fase superior imperialista–, recuperando el sentido de los estadistas, es decir, la directriz moral y política de los grandes dirigentes de las naciones, diferenciándolos de los meros “jefes del ejecutivo”, presidentes de un Estado, quienes durante el período neoliberal mexicano se convirtieron en servidores del capital financiero (obviamente internacional), por tanto sus empleados, por lo cual, de manera natural se dedicaron a beneficiar a sus empleadores, favoreciendo a la “iniciativa privada” (un eufemismo que nombra en realidad a les capitalistas), especialmente a la transnacional con sus grandes empresas e instituciones financieras, surgidas luego de la Segunda Guerra Mundial, entre las cuales destacan el Banco Mundial, el Fondo Financiero Internacional y la Organización

Mundial del Comercio, para mencionar exclusivamente a las más relevantes, en los circuitos formales del capital financiero.

Dar con la realidad

Es una expresión que identifica una categoría epistemológica y ética de la nueva epistemología analógica que como tal, obliga a buscar el conocimiento de la parte de lo existente, considerada en las reflexiones operadas o ejecutadas, y simultáneamente indica un esfuerzo metodológico para ejercer un impulso cognitivo descubridor (o heurístico) para *dar con la realidad* puesta a indagación, sin sesgarla, reducirla, limitarla o circunscribirla a un deseo de conocerla de acuerdo a intereses particulares e incluso, debilidades en el conocer.

La nueva epistemología analógica conforma un impulso cognitivo para saber productivamente lo que se busca conocer y/o interpretar y al hacerlo de manera holística, integral, sistémica y/o completa, es (o conforma) una búsqueda ecológica en tanto entiende a la realidad –todo lo existente– como integración totalizadora, evitando separar la realidad en sus grandes partes (la naturaleza y la cultura, lo exterior e interior, el cuerpo y la mente), superando el dualismo cognitivo y ontológico de la filosofía idealista (desde Platón a Descartes), y optando por la unión de todo lo existente, ontognoseología que conduce a rechazar la ciencia divi-

dida creada por el positivismo realmente existente, tal como se expresa en el libro *Perfil de la nueva epistemología* (Beuchot y Primero 2012).

La onto-gnoseología convocada

Parte de otra unificación: la vinculante de lo real y su percepción vía la acción humana, conjunción que integra la realidad conocida, la importante para la vida, en especial la humana. Desde ella igual se recupera el significado y sentido de la práctica (o de la praxis) y su filosofía correspondiente, planteada como realista, unitaria, unificadora, dinámica, histórica y por tanto, significada desde la dialéctica –entendida como una teoría del movimiento– y la analogía, precisada como una teoría de las relaciones.

Las determinaciones y/o analogías primigenias de la realidad

Son como sabemos consensualmente la naturaleza –aquello sin creación humana– y el mundo, lo que sí hemos instituido como humanes.² Las siguientes son el tiempo y el espacio, el desplazamiento de la realidad y el lugar del movimiento, para nosotres mayoritariamente el planeta Tierra. La dinámica del tiempo establece la histo-

2 “Humanes” es una expresión correspondiente al uso del lenguaje incluyente. Un desarrollo de estas tesis puede ser revisada en el primer capítulo de mi libro *Las malas palabras de la pedagogía de lo cotidiano* (2020).

ria y ella es una determinación insalvable. Se identifica como devenir de la naturaleza y del mundo, y es una fuerza creadora de realidades.

Con el conjunto de los razonamientos de esta primera parte del capítulo («El contenido ofrecido») contextúo las tesis a comunicar sobre la recuperación de los aportes de este libro, así como busco situar la propuesta de una ética analógica de lo cotidiano. Una tesis de fondo es la relevancia de significar a la *Guía ética para la transformación de México* como producto de la gestión de un gran estadista, quien, con este documento y sus significados, continúa dinamizando la Cuarta Transformación Nacional (4T), vía una revolución pacífica que afortunadamente avanza en lo fundamental de la vida nacional (el cambio estructural u orgánico). No obstante, esta actividad tiene errores, omisiones e incluso fallas.

Desde mi modo de conceptualizar, lo importante es distinguir la proporcionalidad propia mayor,³ la más abarcante y/o fuerte (para el caso actual

3 Sobre esta terminología de la nueva epistemología analógica, véase de Mauricio Beuchot sus libros *Las caras del símbolo: el ícono y el ídolo* (1999), ps. 24 (“al parecer, la proporcionalidad de la analogía se da sobre todo en el diagrama y la metáfora; en el primero como proporcionalidad propia, en la segunda como proporcionalidad impropia o figurada”), 37 y 99 y *Hermenéutica, analogía y símbolo* (2004), la p. 14: “Es [la analogía] una palabra muy amplia y ambigua, pero tiene tres clases principales, de la menos propia a la más propia: analogía de desigualdad, analogía de atribución (o de proporción simple) y analogía de proporcionalidad (o de proporción múltiple). La más propia de todas ellas es la última, porque en toda analogía hay un nombre común a muchas cosas, pero la razón, noción o concepto significado por ese nombre se relaciona con ellas de modo diverso”.

los cambios estructurales u orgánicos en México), optando por ella y apoyándola y, asimismo, evitando obnubilarnos con las cuestiones menores, incluso surgidas de la lucha de humanidades en curso, y sus episodios diarios reiterados, en tanto la 4T es un combate en marcha contra diversas formas de los conservadores.

De dar con la realidad podremos ubicarnos en las determinaciones o analogías adecuadas, para lograr examinar con acierto la propuesta ética de Andrés Manuel López Obrador, ahora sintetizada en la mencionada *Guía...*

El sentido de la *Guía...*

En primer lugar, es ser precisamente una *guía*, un texto ilustrativo indicador de acciones por ejecutar para alcanzar un resultado, como ya fue señalado al menos por uno de los autores ahora publicados en este libro. En un segundo momento es una invitación doble: para impulsar la transformación ética de los mexicanos y producir un texto más completo para ello.

Estos dos sentidos primigenios nos ubican bien sin son adecuadamente entendidos. Si significásemos que es sólo una *guía* evitásemos solicitarle estar estructurada u organizada como un tratado filosófico, que como tal examine todas o la mayoría de los asuntos de la ética y de la moral, sobreentendiendo que por definición un *tratado* es un abordaje exhaustivo de un tema.

Y si interpretamos que es una invitación para impulsar el cambio ético-moral de los habitantes del país, entonces, de estar con la 4T, nos sumaremos a este proyecto, impulsándolo tanto como nos sea posible. De ser intelectuales y/o trabajadores en algún ámbito de la reflexión nacional, la adhesión al proyecto será tanto pragmática como analítica, para proponer temas faltantes en la *Guía...*, examinar lo dicho en ella para analizarlo, ponderarlo y de ser el caso, mejorarlo; y, creo que de manera prioritaria atender su parte propositiva, destacada cuando en la última frase de la “Presentación” se dice:

“Esperamos, pues, que la primera edición de esta guía suscite reflexiones, críticas y observaciones que en el futuro próximo puedan ser incorporadas en una nueva versión” (p. 8).

Si asimismo atendemos la invitación educativa de la *Guía...*, expresada así: “Desde luego, la adopción de una nueva guía ética por parte de la sociedad debe ser fruto del acuerdo y no de la imposición, de la educación y no de la coerción” (p. 6), estaremos mejor colocados para encontrar sus sentidos primigenios para aportar convenientemente tanto a la transformación ético-moral del país en su dimensión pragmática, como en la conformación de “una nueva versión”, que pueda destinarse tanto a la difusión amplia entre la población general, como al estudio entre sus partes intelectuales y/o escolares, que pue-

dan leer, significar y aprovechar textos más especializados.

Los faltantes en la *Guía...*

Están bastante indicados en el primer capítulo de este libro, escrito por Gabriel Vargas Lozano, y de ser tomados en cuenta la “nueva versión” del texto estará más completa. Los aportes de Vargas Lozano complementan bien y pueden ser adicionados con otros asuntos dejados de lado en la primera versión, como, por ejemplo:

El Mal en la concepción y práctica de la ética

El texto aquí estudiado menciona el asunto de El Mal en tres ocasiones que presentamos en una nota de pie de página,⁴ y lo refiere sin precisarlo ni definirlo, por lo cual sostengo que es una importante carencia en su contenido. En este contexto la *Guía...* se vincula a la literatura usual en nuestros medios intelectuales, que suelen ignorar la existencia de El Mal, omitiéndolo en sus estudios y consideraciones, las cuales también de

4 La primera mención aparece en la p. 14, y en esta frase: “Pide perdón si actuaste mal y otórgalo si fuiste víctima de maltrato, agresión, abuso o violencia, que así permitirás la liberación de la culpa de quien te ofendió”. En este mismo lugar, y en el apartado “10. De la redención No se debe enfrentar el mal con el mal” surge la segunda referencia y la tercera y final en la p. 15, cuando se menciona a la “creencia en la maldad innata”.

manera escasa, meditan la manera como estames constituides, al atender poco el asunto de la antropología filosófica.

Si entendemes y aceptames que la ética es la norma para el comportamiento moral del ser humane, entonces igualmente podemes significar que es relevante entenderle para poder proponer una ética viable, buena y oportuna.

La importancia de la antropología filosófica

Es grande y suele dejarse de lado en gran parte por la influencia de la mayoría de las filosofías usuales en nuestro medio, bastante asociadas al idealismo y/o al positivismo realmente existente, modos de concebir el mundo, la vida y la historia, que sesgan el saber con sus dualismos y evitan dar con la realidad, en el actual contexto, la del agente de la acción humana: el mismo ser humane.

De adoptarse otra filosofía de filiación y preferiblemente una realista, ecológica, integradora, histórica y capaz de sostener un materialismo analógico, será viable identificar fácilmente la relevancia de la comprensión y significación de la manera cómo nos integrames, las formas con las cuales somes, para identificar las causas y/o motivaciones de nuestra actividad, de las cuales somes sus agentes.

Reiteradamente en diversas publicaciones difundo este asunto, y en particular un

“Diagrama del ser humano”,⁵ aprovechado de distintas maneras y que ahora nos sirve para volver a referirme al asunto de El Mal, ya tratado especialmente en el libro *La filosofía social desde la hermenéutica analógica* (Beuchot y Primero 2015b).⁶ En el contexto de la antropología filosófica El Mal es una de nuestras partes constituyentes pues existe en nuestro ser, sea como un «Instinto de crueldad y propulsión al mal», una característica onto-antropológica dual que nos hace ser buenos y malos; o la fuerte tercera pulsión, intuita ya desde Kant, fuerzas que en conjunción dinamizan cualquiera de sus formas, haciéndonos susceptibles de realizarlo incluso de manera inconsciente, pues, inclusive, también somos “olvidadizos”, “envidiosos”, “Bélicos, conflictivos, polémicos”, y, por si fuera poco, igualmente “depredadores”, tanto como “sociales y/o comunitarios”.

En pocas palabras: la presencia de El Mal en nuestro ser es innegable, sin embargo, en la literatura filosófica y/o científica usual es poco tratado, y quizá esto se debe a que habitualmente produce dolor, sufrimiento, tragedia, y también tendemos a negar los sentimientos disruptivos, y la

5 Puede revisarse sobre la versión más actualizada de esta descripción de nuestra constitución onto-antropológica el artículo “Significar la economía moral en los tiempos del Covid-19”, *JUUNE* Revista de Investigación, Año 6, número 6, 2021, ps. 30 – 35 (difundida en junio del 2021), p. 31. Ver en <https://juunea.lasalleroeste.edu.mx/inicio> Este “Diagrama...” también aparece en este volumen, en el “Anexo 1”, p. 131.

6 Revísese en especial la página: 131

manera más fácil de hacerlo es eludirlos en nuestras reflexiones. No obstante, en el ámbito de la ética es indispensable considerar a El Mal, pues precisamente la ella es el intento colectivo para controlarlo, buscando reducir el daño que causa.

Otra ausencia en la *Guía...*

Es la omisión de las condiciones del desarrollo de la persona, al dejar de lado la parte de la antropología filosófica asociada a la teoría de la personalidad, asimismo central para identificar la construcción de las individualidades que la integran y son la base de los colectivos o naciones y/o Estados, donde intervienen sus procesos de maduración.

Cualquiera de las maneras colectivas de la existencia humana (las familias, las instituciones, las naciones y las organizaciones internacionales), está compuesta desde sus unidades de integración —el individuo humano—, que son las singularidades del género, y con un buen nombre pueden ser llamadas *personas*, asumiendo al personalismo, como una importante tendencia filosófica.

El texto que he publicado para este contexto se llama “El personalismo gnoseológico” y está en el libro *Nuevos desarrollos de la hermenéutica analógica en la filosofía contemporánea* (2018), y en él retomo la tesis que la persona se construye desde su crecimiento psico-moral,

estudiado por autores creadores de escuelas como Jean Piaget y Sigmund Freud, y en simultáneo H. Wallon y L. Vygotsky. Por la relevancia de estas interconexiones es indispensable identificar la presencia de El Mal en la construcción de los individuos, con la meta de saber cuál es la manera con la que se les ha enseñado a controlarlo en cualquiera de sus formas y/o expresiones; al tiempo de poder identificar cómo el conjunto social donde se forma el individuo busca controlar a El Mal, pues su influencia en la persona es insoslayable.

Apuntes para una ética analógica de lo cotidiano

Es perceptible que el razonamiento planteado resalta la centralidad de la persona en la integración de las colectividades, sin que, claro está, esté promoviendo un *individualismo*. Es importante resaltarlo en tanto destacar la centralidad de la persona es exponer una tesis de una buena antropología filosófica, que asegura que el ser humano –nosotros–, estemos conformados por las determinaciones y/o analogías ofrecidas en el “Diagrama del ser humano” mencionado, y por niveles de integración colectiva, especificados por su ámbito específico –la familia, como núcleo primario de la persona–, las instituciones que la rodean –desde el asentamiento humano predominante, pasando por las propias de las organizaciones colectivas, hasta alcanzar a las mayores: la Escuela, la polí-

tica..., conformantes de *lo meso*–, hasta llegar a la más extensa, el mismo género humane, entendido como integración mayor, precisamente lo *genérico*.

Mauricio Beuchot Puente suele convocar la relación entre lo micro y lo macro, y aquí asumo el nivel intermedio –lo meso–, para hacer una breve distinción en su filosofía, que nos será útil, al destacar –dentro la relevancia onto-antropológica– la construcción histórica de la persona, tanto en su génesis singular (el desenvolvimiento individual de su psicología y moral) como en su devenir histórico, correspondiente al acontecer de su familia, su entorno, su nación y el devenir de la historia mundial.

En palabras más sencillas cada persona posee una biografía y cada colectivo una historia, siendo pertinente que cada uno conozca estos acontecimientos para avanzar a otra ausencia en la *Guía...*:

Dejar de mencionar a la conciencia

En el texto asumido como referente de las actuales reflexiones el término “conciencia” es mencionado sólo dos veces (ps. 4 y 14), omitiéndose definirlo, asumiéndolo como de uso común. Una consideración más profunda puede indicar fácilmente que hasta los intelectuales carecen de una definición precisa de la «conciencia», por lo cual conviene plantearla a la reflexión, distinguiéndola en tres nivel u ámbitos de existencia: la conciencia

psicológica (el estar despiertos, en la vigilia), la personal (el autoconocernos a través de cumplir la vieja sentencia del Oráculo de Delfos: “conócete a ti mismo”), y la histórica, el saber deliberado de nuestros devenires: el personal-familiar, el de nuestras instituciones, en especial de nuestra nación, y el mayor y más extenso: el trascurso de la historia mundial.

Es decir: el asunto de la conciencia es una complicación y se vincula a otra ausencia en la *Guía...*:

La educación de la ética

Como destacué el término de “educación” está en la *Guía...* y aparece sólo en una ocasión (p. 6), y de manera general pero importante, pues el texto donde aparece dice: “Desde luego, la adopción de una nueva guía ética por parte de la sociedad debe ser fruto del acuerdo y no de la imposición, de la educación y no de la coerción”. Es decir: la educación está mencionada pero sin ser definida ni mucho menos aplicada a la formación en la ética. Como recuperamos el sentido primigenio de la *Guía...*, asumiéndola como una invitación a profundizar en la 4T y a contribuir a una mejor versión del texto, es bueno destacar que será adecuado en una futura edición de la *Guía...* definir a la educación como formación para la vida, sustentando una precisión que rebasa la idea común de que educación es igual a la escolaridad, para

potenciar, dentro de la educación para la vida, la conciencia en el actuar, específicamente para buscar controlar El Mal.

La educación de la ética es una acción deliberada de quien forma y debe pasar indispensablemente por su conciencia, asociándose a su saber deliberado de la historia de sus colectivos y del devenir mundial, para poseer una buena conciencia histórica, que le permita ponderar qué enseña y cómo lo hace. Evidentemente esta exigencia es alta y complicada, sin embargo, es lo requerido por una transformación histórica como la contenida en la 4T.

Las posibilidades de la educación de la ética

Se sitúan en la conciencia personal que tengan sus actores y ésta surge del cumplimiento de la sentencia griega resaltada *—conócete a ti mismo—*, y en términos más contemporáneos a través de la *hermenéutica del sí*. Esta hermenéutica de la persona es un resultado del trabajo conjunto con Mauricio Beuchot Puente, y por ser un asunto relevante lo ofreceré como el primer anexo de este libro, difundiendo una sistematización detallada sobre este tema, destinada a apoyar los trabajos en la educación de la ética, y facilitando la comprensión del tema central de este capítulo:

El planteamiento de una ética analógica para la vida diaria

Considerando los supuestos expresados avanzo ahora a redondear la tesis de una norma para el comportamiento moral que sea útil para regir el proceder personal y colectivo, en el beneficio común. El primer gran asunto de la ética es el manejo del interés, y esto se puede zanjar productivamente si logramos distinguir entre los beneficios particulares y los colectivos o comunes. Los primeros se distinguen por su utilidad exclusiva —o prioritaria— para el individuo y sus entornos directos; y los segundos por el beneficio para el colectivo o la mayoría de los habitantes del contexto donde surge.

La elección del tipo de interés que se busque realizar debe pasar por la conciencia del agente que actúa, y, de ser una elección por el interés común, seguramente también beneficiará al individuo, pues al favorecerse al ámbito social por derivación se enriquece a sus partes; para el caso, las personas de ese entorno. Y estos ejercicios sobre el interés deben concretarse en el día a día, en la dinámica de la vida cotidiana, pues este tipo de vivir es el fundamento de las demás formas de la vida: las familiares, las institucionales, las nacionales e incluso las mundiales.

Volver a la conciencia

Para poder distinguir en la ejecución de los inte-

reses hay que actualizar la conciencia y no solamente en la decisión inmediata, la elección por realizar en el día a día, sino también deben ponderarse los resultados posibles de la decisión asumida, que, sin duda tendrá consecuencias, expresadas en la vida cotidiana, aún cuando sea en un tiempo futuro. Esto nos debe llevar a otro asunto:

El pensar bien

El *pensar bien* se consigue con el ejercicio de la lógica, e intrínsecamente por el uso de razonamientos favorables a significar de manera adecuada (realista), lo conocido, o la realidad sobre la que se realiza el conocimiento. No obstante, se requiere más que la lógica (o el buen razonar) para *pensar bien* y para avanzar en este logro debemos agregar a la ética para que el ejercicio cognitivo se efectúe incorporando la búsqueda del bien, esto es, del beneficio colectivo, el igualmente llamado *bien común*.

Esta conceptualización de la ética la distingue de aquellas que buscan prioritariamente el bien particular y/o el interés individual, pues existen y se encuentran activas en nuestros contextos. De todas maneras, se les puede oponer la ética dicha que opta por el interés común pues es benéfico para la mayoría de nuestras poblaciones.

Si incorporamos al *pensar bien* el impulso ético, este puede actuar en varios niveles y/o

ámbitos, entendidos como integración de proporciones. En primer lugar, debe motivar a buscar concepciones conformadas por significados y sentidos favorables a una comprensión lo más completa posible de lo conocido y/o lo indagado o pensado. En pocas palabras: debemos buscar el conocimiento más completo viable sobre lo que se investiga o considera, recuperando su extensión, profundidad y altura (o nivel de abstracción).

En segundo lugar, la ética con la cual actuamos al saber, debe impulsar el conocimiento reposado, tranquilo, reflexivo y lo más sereno posible. Esta motivación ética es especialmente útil en esta época regida por el neoliberalismo y particularmente por el capitalismo académico, promotor del conocimiento rápido, el saber *light* y comercial, favorable a la ganancia particular, de “puntos” para las evaluaciones neoliberales o para la venta comercial de saberes asociados al dinero para el beneficio singular. Esta segunda motivación ética nos debe llevar al conocimiento responsable, por ser bien elaborado y digno de ser comunicado a los interesados.

Una tercera motivación ética debe llevarnos a buscar el conocimiento de frontera, el saber más actual y contemporáneo. Ella nos debe impulsar a la actualización personal y profesional permanente y continua, pues muchas veces nos ubicamos en una zona confortable del saber que nos identifica con lo ya sabido, pero evita actualizarnos pues es mejor quedarse en la zona confortable ya poseída. Este tercer impulso ético nos lleva al

asunto de la conciencia histórica, y tácitamente exige tener una actualizada, de frontera.

Psicología y saber

Para poder conseguir un conocimiento reposado, tranquilo, reflexivo y lo más sereno posible, es indispensable estar en condiciones materiales cotidianas que lo hagan viable, pues de estar en la intranquilidad, la presión diaria o la ausencia para un tiempo reflexivo, será muy difícil de producir un conocimiento valioso.

Dicho de otra manera: es significativo identificar las circunstancias de nuestra vida cotidiana, para ponderar su favor o interferencia en el buen saber, pues el conocimiento surge desde la vida diaria y será tan potente como abstracto lo podamos hacer, pues poseemos una buena aptitud para *pensar bien*.

Las posibilidades concretas para pensar bien

Deben ser tomada en consideración al ponderar la lógica con la cual conceptuamos, la ética que nos impulsa y las circunstancias de vida en las cuales nos encontremos, en tanto este conjunto de proporciones son las que actuarán para llegar al logro ahora considerado: *pensar bien*. Este ejercicio conceptual, reflexivo y disciplinado es exigente y es indispensable tener el suficiente entrena-

miento para conseguirlo. De poder acceder a conceputar con lógica, ética y tener una buena vida para *pensar bien*, es viable llegar a otro desarrollo: el *pensar bien* con estética.

La estética en el pensar

Si la ética se asocia con el bien (la realización más productiva para una persona y/o una comunidad), la estética se vincula con la belleza: el orden armónico favorable al placer visual, acústico, recreativo o intelectual.

Al agregarse este factor al asunto examinado se promueve una exigencia relevante: pensar buscando un orden armónico que organice estéticamente los significados y sentidos de lo conocido, para interpretarlo mejor pues la armonía es favorable a las buenas y bellas comprensiones, vinculadas a la sutileza, que simultáneamente se asocia a lo bello pues se opone a lo rudo, a lo tosco en el buen pensar, y promueve la fineza, el tiento, lo sutil en el comprender que conduce a lo bueno y bello. A un pensar fino y prudente.

Recordar los métodos del trabajo intelectual

En algún lado de las primeras publicaciones sobre la pedagogía de lo cotidiano desarrollo que el trabajo intelectual se realiza con tres métodos: el de pensar, el de investigar y el de expo-

ner.⁷ En lo dicho se refieren los métodos del pensar y del investigar y ahora realizo una breve referencia al del exponer. En el supuesto que se haya pensado bien, se podrá dar a conocer lo logrado para que igual manera quienes nos escuchen o lean entiendan adecuada, fácil y rápidamente lo aportado, pues así podrán significarlo de igual manera y lo escuchado y/o leído pueda favorecer el buen comprender, del que requerimos tanto.

Y para pensar bien aún hay otra sutileza por destacar:

El contenido pragmático de lo conceptuado

Es viable dar fácilmente con saberes inútiles, vacuos, quizá básicamente especulativos e incluso con investigaciones insulsas, conocimientos con escaso sentido pragmático, es decir, es importante crear saberes con contenidos sensibles y/o simbólicos factibles de aplicarse para significar y/o entender realidades y conseguir actuar en ellas. Un discernimiento así tendrá un contenido con aplicación efectiva, y de ahí poseerá contenido pragmático: útil para la acción, y para el beneficio común.

⁷ En realidad en el primer libro del proyecto: *Emergencia de la pedagogía de lo cotidiano* (1999), capítulo 4, apartado 3: “Los métodos del trabajo intelectual”. Este volumen puede obtenerse sin costo en <http://spine.upnvirtual.edu.mx>

El *pensar bien* debe igualmente tomar en cuenta el contenido de lo que se construye conceptualmente, para evitar el pensamiento inútil, vacío e insulso, y para el caso de la educación de la ética, esto es especialmente significativo, en tanto, nuestra conceptualización debe buscar interpretar adecuadamente los niveles integradores de la realidad, considerando en lo tomado en cuenta, su extensión, profundidad y altura, o abstracción interpretativa.

Recursos posibles para la educación de la ética

La educación para establecer una norma del comportamiento moral acorde con un mundo mejor, como el buscado por la 4T, requiere muchos recursos de diverso tipo, y afortunadamente contamos con el político de su promoción vía la *Guía ética para la transformación de México*. Este impulso es relevante, sin embargo, requiere de muchos más, y en especial formar educadores de la ética, incluso con un cariz formal, con estudios escolares en el nivel del posgrado. El primer nivel en este tipo de educación superior se denomina “diplomado”, y en este libro encontrará un segundo anexo en el cual se presenta la propuesta de uno, precisamente titulado “La educación de la ética en México”.

Lo publicamos como una manera de avanzar en la propuesta de un estudio formal sobre el tema, que de recibir los apoyos necesarios, facili-

tará tener personas que conozcan sobre la manera de realizar la educación de la ética, y desde ese saber puedan contribuir a la transformación ética para la 4T, difundiendo su saber a tantas otras personas como sea viable, en una acción en “cascada”, si se acepta la metáfora.

El diseño del diplomado está pensado para hacer investigación sobre sus contenidos, de tal manera de conocer mejor los temas y producir documentos sobre las especificidades y dificultades de la educación de la ética, que con sus logros permitan avanzar en el arduo trabajo por hacer, que no será exclusivamente proactivo o constructivo, de avance en lo bueno, pues seguramente enfrentará resistencias y ataques, en tanto los diversos tipos de los conservadores, naturalmente se opondrán al cambio ético, por razones evidentes. De todas maneras hay que avanzar, pues como se sabe, se hace camino al andar.

Referencias

- BEUCHOT, M. (1999), *Las caras del símbolo: el ícono y el ídolo*, Caparrós Editores (Col. Esprit # 38), Madrid.
- BEUCHOT, M. (2004), *Hermenéutica, analogía y símbolo*, Ed. Herder, México.
- PRIMERO RIVAS, L. E. (1999) *Emergencia de la pedagogía de lo cotidiano*, AC Editores, Cali, Colombia. Este volumen puede obtenerse sin costo en <http://spine.upnvirtual.edu.mx>

PRIMERO RIVAS, L. E. (2020) *Las malas palabras de la pedagogía de lo cotidiano, Publicar al Sur*, México.

PRIMERO RIVAS, L. E. (2021) “Significar la economía moral en los tiempos del Covid-19”, *JUUNE* Revista de Investigación, Año 6, número 6, 2021, ps. 30 – 35 (difundida en junio del 2021), p. 31. Ver en <https://juunea.lasallenoroeste.edu.mx/inicio>

Anexo 1: Hacia una hermenéutica analógica del sí

Luis Eduardo Primero Rivas

Presentación

Esta comunicación ofrece una breve síntesis del surgimiento del concepto de *hermenéutica del sí*, al tiempo que brinda algunos desarrollos que ha conseguido y traza líneas investigativas para seguir aprovechándolo; de inicio fue presentada como ponencia en el XI Coloquio Internacional de Hermenéutica Analógica, realizado del 13 al 15 de octubre del año 2015, en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y a la fecha se la actualiza de diversos modos.

La exposición recupera la génesis del concepto en autores como Mauricio Beuchot, Michel Foucault y Paul Ricœur; lo sitúa en la antropología filosófica contenida en sus filosofías y la simboliza con un diagrama de lo que somos, destinado a identificar tanto las proporciones que nos constituyen como para servir de “mapa” favorable a realizar la *hermenéutica del sí*, como el auto conocimiento necesario para nuestro buen “gobierno” personal y el ejercicio de una ética que

pueda ser benéfica para el gobierno general de la colectividad donde vivimos.

En este camino de autoanálisis destinado al auto conocerse, se plantean algunas “preguntas incómodas”, en tanto indagar en uno mismo puede ser un desafío para el cual estamos poco preparados, y más en una época como la actual, plagada de dificultades para el buen vivir.

Esta comunicación también ofrece referencias de diversos usos del concepto en autores contemporáneos que ilustran bien sus significados y aplicaciones.

Las referencias al final del texto orientan para situar adecuadamente la reflexión e investigación que se puedan desprender de esta contribución.

Historia del concepto de *hermenéutica del sí*

Conocí la idea de la *hermenéutica del sí* al leerla en un texto de Mauricio Beuchot publicado en el libro *La hermenéutica analógica de la pedagogía de lo cotidiano*, que publicamos conjuntamente en el año del 2003. En la página 49 de esta difusión leemos:

“Creemos que este arte de vivir está en la línea de lo que Foucault llama el *cuidado de sí*, vinculado con ciertas estrategias o tecnologías del yo. Esto lo desarrolló él como actividades interpretativas o hermenéuticas... Eso nos da la pauta para pensar que la conducción ética y hasta estética de las pul-

siones (o, si se prefiere, la construcción estética de la ética de las mismas) tiene un carácter hermenéutico profundo. Uno de los trabajos de Foucault en esta perspectiva se llama «La escritura de sí», lo cual es muy significativo; pero podemos decir que, antes de escribirse hay que interpretarse”. (Beuchot y Primero, 2013).

Esta misma tesis reaparece en las páginas 75 y 79 de este libro (Beuchot y Primero, 2003), y desde ahí se irradia en una serie de publicaciones en el ámbito del trabajo conjunto con Mauricio Beuchot, que en este momento omitimos para recuperar lo más importante: el influjo que ha tenido este término y su correlativo concepto, en otros autores vinculados a la fuerza de atracción de la hermenéutica analógica.

Maria Guadalupe Rivera Castañeda en su tesis de licenciatura *Pedagogía y educación en Michel Foucault: bases para una psicagogia pedagógica* (2012) refiere a Beuchot en la página 19, y luego aplica esta conceptualización en el capítulo IV –“Foucault y la psicagogia”– creando los antecedentes para que en su tesis para optar al grado de Maestra en Desarrollo Educativo –*La hermenéutica analógica: una conceptualización pedagógica hacia la revalorización del docente universitario como modelo de formación*– coloque al concepto de *hermenéutica del sí* como central en la búsqueda de un profesor universitario icónico.

El poder de la conceptualización rastreada también ha influido en otras titulaciones en la UPN de

México: Diana Romero Guzmán en su trabajo *La necesidad de reeducación moral de los trabajadores administrativos de base de la UPN, desde la concepción de la hermenéutica analógica* (2015) sitúa a la *hermenéutica del sí* como un recurso para conseguir dicha reeducación, y con ello logra una aplicación pragmática del concepto en un ámbito de investigación aplicada y de urgente necesidad institucional. Esta misma autora vuelve a aprovechar este concepto durante su tesis para optar al grado de Maestra en Desarrollo Educativo por la UPN: *Análisis hermenéutico de la gestión educativa desde la hermenéutica analógica y la nueva epistemología: el caso de la Universidad Pedagógica Nacional*.¹

De igual manera Ulises Cedillo Bedolla en su tesis de licenciatura *El pensamiento científico para la toma de decisiones del estudiante del nivel medio superior* (UPN, 2015: 45, 46 y 50), aprovecha el concepto –planteado como “conocimiento de sí”– para reflexionar sobre las condiciones cognitivas del alumno del bachillerato, y la necesidad del saber del sí mismo.

En igual sentido Ariel García Zúñiga en su tesis de licenciatura *Re-pensar la educación de los sentimientos para los estudiantes de bachillerato* (UPN 2015: 5, 50, 59 y 97) aprovecha el concepto en su dinámica básica de indagación: la educación sentimental.

1 Revisese en particular las páginas 30, 31 y 43 donde comienza el apartado “Desarrollos hacia el fomento de la phrónesis y la hermenéutica del sí en espacios organizacionales”.

En la UNAM, en la Facultad de Filosofía y Letras igual ha influido el concepto de *hermenéutica del sí*, y al menos ahí podemos rastrear las ponencias de Joel Hernández Otáñez *El saber de sí desde la hermenéutica analógica* (2012) y *Una aproximación a la problemática del mal (analogía e interioridad)* (2013). En ésta última, encuentro una pista investigativa que como un hilo de Ariadna me conduce a un descubrimiento significativo, examinado bajo este subtítulo:

Paul Ricoeur y la *hermenéutica del sí*

Conocí la idea de la *hermenéutica del sí* al leerla en el texto registrado de Mauricio Beuchot y desde ahí la aproveché y difundí con los resultados dichos, encontrando, gracias a la ponencia referida de Joel Hernández, que Ricoeur la había escrito previamente, y que es un hilo fuerte de la trama completa de *Sí mismo como otro*.

Mauricio Beuchot se entrevistó en algún momento de los tiempos postreros de Ricoeur con el filósofo francés² quien le sugirió la idea de la

² Concretamente en noviembre del año de 1987 en el Simposio Internacional *Paul Ricoeur* en la Universidad de Granada, España, cuando expuso la ponencia “Verdad y hermenéutica en el psicoanálisis según Paul Ricoeur”. En esta ocasión, frente a una tasa de café, el filósofo francés le dijo a Beuchot “para lo simbólico usted necesita el concepto de analogía” y le recomendó “que leyese el final de la *Simbólica del mal* y *La metáfora viva*” para conocer más sobre la analogía. Datos brindados directamente en conversaciones con Mauricio Beuchot.

“analogía” como un gran recurso filosófico, y quizá desde ahí comienza a germinarse el concepto de la *hermenéutica del sí*. No obstante, Beuchot lo conceptúa en la línea de Foucault dejándolo en su inconsciente profundo, en cuanto le pregunté para escribir este texto si recordaba en qué libro Ricœur escribía acerca de la *hermenéutica del sí*, habiéndolo olvidado, por lo que hube de buscar dónde Ricœur lo escribió encontrando esto:

Ricœur publica *Soi-même comme un autre* en el año de 1990 y Siglo XXI divulga en 1996 la traducción castellana. El libro, que examina de manera central, intensa y creativa la tesis rastreada en esta comunicación –la *hermenéutica del sí*–, al decir de Ricœur se nutre de “les Gifford Lectures sous le titre *On Selfhood, the Question of Personal Identity*” impartidas en la universidad de Edimburgo en el año de 1886 (Ricœur, 1990: 35), conceptualizaciones desarrolladas en diversas actividades en universidades europeas (Múnich, La Sapienza de Roma) y en 1988 asegura que “Jean Greisch y Richard Kearney me permitieron esbozar las consideraciones ontológicas con las cuales termina mi trabajo, en el momento de la «década de Cerisy», que organizaron y presidieron durante el verano” (Ricœur, 1990: 35),³ que finalmente le permiten reunir en un solo libro las

3 En francés Ricœur afirma: “Jean Greisch et Richard Kearney de m’avoir permis d’esquisser les considérations ontologiques sur les quelles s’achève mon travail, dans le cadre de la «décade de Cerisy» qu’ils ont organisée et présidée durant l’été” (traducción del autor).

reflexiones acerca de la tesis central de *El sí mismo como otro*: la hermenéutica del sí.

Al final de los años ochenta se gestaba en la obra de Ricœur el concepto resaltado y esta germinación coincidía con los trabajos de Foucault acerca del *cuidado del sí*, la escritura análoga, y en paralelo se reunían en los estudios éticos que los dos filósofos franceses construían. De hecho, Ricœur refiere en esta línea a Foucault (1990: 12), y sabemos que el *último Foucault* se concentró en la *ética del sí* plasmando estas reflexiones en su serie de conferencias impartidas en el *Collège de France* entre 1981 y 1982 y publicadas en el año del 2001 con el nombre de *L'herméneutique du sujet*. La edición castellana es del FCE y fue publicada un año después, en el 2002.

Ricœur y Foucault en los antecedentes de la hermenéutica analógica

Las indicaciones destacadas dan vetas fuertes para encontrar los antecedentes contemporáneos de la filosofía de Mauricio Beuchot, y permiten entender su fondo histórico situado en el aporte de Aristóteles y su significado hondo: el *zoon politikón* afirma, además de lo usual: *somos en las relaciones*, pues en ellas se concreta la praxis, la práctica como espacio de la moral, e indispensable para la poiesis, *la industria*, la producción económica. En este fondo es que se deben situar las reflexiones éticas de los filósofos franceses nom-

brados y el aporte histórico de Aristóteles, que nos permite recuperar un elemento constituyente del ser humano desdibujado por la modernidad tardía y en su disolución obliga a Ricœur y a Foucault atenderlo: la ética.

La hermenéutica analógica es una filosofía de las proporciones y estas son las fuerzas primigenias constituyentes de nuestra humanidad, que al ser por las relaciones y al concretarse en ellas, suponen *socialidad*, asociación entre diversos seres humanos, y de ahí regulación de los vínculos establecidos: en consecuencia, *ética*. Dentro de esta ontología de las relaciones hemos distinguido, y se debe destacar, la analogía entre el todo y la parte, en cuanto es central en la conformación y significado de lo real, para subrayar especialmente la óptica del ser humano singular, su parte simple, primigenia en la conformación social. El individuo humano es la concreción irremisible de la sociedad, y es desde ella que el todo existe, en tanto las instituciones —el colectivo aglutinador de los individuos— se integran por seres humanos singulares, y desde esta práctica se conforma la existencia.

Desde esta ontología puede pasarse a la regulación de la práctica y de suyo a la ética, para conceptualizar a la *hermenéutica del sí* como el ejercicio auto reflexivo capaz de dar con nuestro propio ser en el conjunto de nuestras relaciones, pues *soy según otro*, esto es: de acuerdo con una alteridad creadora de relaciones, de analogías, que debo desentrañar para entenderme en mi constitución,

en mi sí mismo. De aquí que pueda hacerse esta pregunta: ¿Cuáles son las proporciones que me conforman, qué debo dilucidar al aplicarme la hermenéutica del sí?

Las analogías constituyentes del ser humano

En toda buena filosofía se encuentra inmersa una antropología filosófica y ésta igual es examinada en las conceptualizaciones de Paul Ricœur y Michel Foucault, incluso en su especificación entre el todo y la parte, esto es la historia-sociedad y el ser humano singular, que puede ser precisado como persona.

Tanto Ricœur como Foucault investigan acerca el comportamiento moral de la persona, y buscan hacer sugerencias para guiar —o *gobernar*— la actuación singular, y ambos buscan con ellas dar con la manera del buen gobierno, lo que les conduce a la necesidad del otro como guía, como un *alter ego* favorable a la conducción personal. Quizá ambos, igual estaban influido por las reflexiones de E. Lévinas sobre la alteridad. Estas recomendaciones son válidas y relevantes; sin embargo, es también posible que la *hermenéutica del sí* opere como una guía de ruta personal, para gracias a la auto reflexión alcanzar a dar con la consciencia, o el auto saber qué pretendemos de nuestra singularidad, e incluso ella pueda convertirse en una carta de viaje, en una *guía turística* para visitar territorios ignotos.

Para intentar construirla debemos saber de la antropología filosófica que nos anima y con ella tener un mapa para saber *qué buscar*, de ahí que como una contribución a esta indagación vuelva al diagrama del ser humano que en diversas ocasiones he difundido, y en este momento está cada vez más completo e integrado.⁴ Por ser oportuno también lo presento enseguida:

⁴ La versión más actualizada del “Diagrama del ser humano” está publicada en mi ensayo “Significar la economía moral en los tiempos del Covid-19”, *JU'UNEA Revista de Investigación*, Año 6, número 6, 2021, ps. 30 – 35 (difundida en junio del 2021), p. 31. Ver en <https://juunea.lasallenoroeste.edu.mx/inicio>

El diagrama del ser humano

#	Tipo óntico	Nombre del nivel / ámbito / factor / determinación / proporción	División en pulsiones, instintos, "características ontoantropológicas" y tipos de conocimiento		
3	Características ontoantropológicas <ol style="list-style-type: none"> 1. Ecológico, de relación indispensable con la naturaleza 2. Histórico 3. Hogareño, esto es espacio-vitalista (requiere de un hogar, una casa) 4. Hermenéutico 5. Dinámico (por estar vivo) y de ahí "intencional" o de "intencionalidades" según Beuchot (2004)⁵ 6. Sexual y erótico 7. Imitativo / inérgico 8. Adaptativo 9. Expresivo vs. Enfermo / Insano 10. Conformista vs. expansivo (La expansión productivamente es innovación, investigación, a vance y puede ser competencia, opción exclusiva) 12. Malo y Bueno 13. Ignorante 14. Obsesivo 15. Envidioso 16. Contradictorio 17. Bélico, conflictivo, polémico 18. Anárquico, tendencialmente desordenado 19. 20. Narcisista 21. Olvidadizo <p>Características epocales: a) Celulante⁶</p>	Intelectualidad y/o Racionalidad y/o Conciencia	#	Pulsión	Tipo de conocimiento
			3	Posesión Expresiones: a) celos	filosófico y/o genérico
2	<p>Interioridad humana, es decir: mundo neuro-psico-afectivo (sensible) y simbólico con el cual el ser humane interpreta: <i>da significado y sentido a la acción</i></p>	Sensibilidad	2	Tánatos	epistémico / profesional
			1	Eros	cotidiano
4			4	Instinto de crueldad y propulsión al mal Expresiones: a) celos	
			3	Afectividad	
			2	Percepción	
			1	Sensoriedad	
			0	Sistema nervioso central	
1ª y/o 2ª	Experiencia (entendida como el registro que la interioridad humana hace de la práctica, como acción y relación)				
1n	Exocerebro ⁷				
1	Referencia (empírica, instrumental y práctica)	Nivel y/o ámbito /factor /determinación /proporción de la realidad directa o inmediata	4	Descanso y diversión	
			3	Educativa	
			2	Moral y/o social (ejercicio de la socialidad)	
			1	Económica	

⁵ Ver en Beuchot; M. (2004) *Antropología filosófica. Hacia un personalismo analógico-icónico*, Fundación Emmanuel Mounier – IMDOSOC, Madrid/México, Colección Persona # 12, passim, especialmente p. 77, nota 93.

⁶ Este término lo tomo del joven autor Antonio Alonso Catalán, en su poemario *Romancero ciudadano*, Ed. Tinta libre

A vuelo de pájaro

Se aprecia que la recopilación ofrecida de analogías constituyentes de nuestro ser convoca un gran número de ellas, y que *el viaje* a nuestra interioridad es perceptiblemente arduo y laborioso. Para facilitar la *guía turística* sugerida, en el libro *La filosofía de la educación en clave postcolonial* (2015) hay indicaciones para ir realizando y en el titulado *Filosofía y educación desde la pedagogía de lo cotidiano*⁸ hay asimismo una detallada consideración de cada uno de los niveles y partes, favorable a emprender la empresa dilucidadora sugerida en el concepto de *hermenéutica del sí*.

A reserva de avanzar más allá de la dificultad, es viable examinar otras condiciones del *viaje* a emprender sugeridas por preguntas como: ¿Me interesa conocerme? ¿Quiero saber de mí? ¿Estoy en condiciones de hacerlo? ¿Tengo la capacidad de

(Trajín - Poesía # 2), México, ps. 6-7, que refiere a “la turba de celulantes”, las personas siempre con el teléfono celular a su atención permanente.

7 Este nivel es obligado luego de los estudios de Roger Bartra sistematizados en “Contribuciones mexicanas al significado de la neurociencia para construir una nueva epistemología”, publicada en Revista *JU'NEA*, Año 4, número 4. 2019, publicación semestral editada por la Universidad La Salle Noroeste A. C., (difundida en mayo del 2020) ISSN 2395 – 9231, ps. 10 – 17. Ver en: <https://www.lasallenoroeste.edu.mx/?q=Juunea> y el <http://spine.upnvirtual.edu.mx>

8 Editado en el 2010 según una coedición por Torres Asociados y la Red Internacional de Hermenéutica Educativa en México D. F. Este volumen también puede obtenerse sin costo en <http://spine.upnvirtual.edu.mx>

emprender este *periplo* o aún carezco de recursos?
¿Qué beneficios obtendría?

Responder preguntas incómodas

Es un oficio de alguien puesto en el camino del conocimiento y mejor de la *sabiduría*, sendero que deberá pasar por la interioridad de cada uno, y es distinto de la erudición, pues puede darse el caso de encontrarse con una persona de grande sapiencia profesional y muy poco saber de sí mismo.

Si buscamos este conocimiento o auto saberse, deberemos ser conscientes tanto de nuestros niveles de conformación como de sus interacciones; y si aceptamos que nuestra primera forma de constituirnos está integrada por la práctica con la cual vivimos (y de ahí su economía, su moral, su educación y el descanso/diversión con el cual nos recordamos del diario batallar), y que desde ella se constituye nuestra experiencia-sensibilidad e intelectualidad o simbolicidad, entonces deberemos dar con relaciones mayores que las simples que constituyen *horizontalmente* o colateralmente nuestras proporciones, y estar atentos a nuestra forma de vida práctica e incluso pragmática, y el estado –o situación– de nuestra sensibilidad y simbolicidad, toda vez que muchas veces la manera como ejercemos nuestra economía –para el caso más usual, la dinámica de nuestro trabajo–, nos hace estar en una situación sensible de mucho estrés, preocupación y en esta época hasta desesperanza. Intelectualmente carecemos de tiempo

para reflexionar y meditar serenamente, de ahí que empresas como las sugeridas por la *hermenéutica del sí* sean ilusiones para demasiadas personas.

No obstante, si recordamos tesis como las dichas, especialmente aquella que afirma desde antiguo que *somos en las relaciones*, deberemos tomar en serio las conexiones en las cuales estamos, pues ellas nos constituyen de manera colateral –por cercanía y similitud–, vertical –por ascendientes, influjos de proporcionalidad propia–, e interactivamente, por la integración de lo que hacemos, sentimos, pensamos e interactuamos, actividades orgánicas, holísticas o de totalidades concretas.

Un ejemplo viene bien

Una de las definiciones de filosofía dadas por Michel Foucault dice: “La filosofía es el conjunto de principios y prácticas que uno puede tener a su disposición o poner a disposición de los otros, para cuidar como corresponde de uno mismo o de los demás” (Foucault, 2002 :140), y desde lo dicho podremos pensar cuál tipo de filosofía realizamos, desde qué práctica ha sido conceptualada y sobre todo qué aporta en la dilucidación de lo real, para buscar *qué tenemos a mano* para cuidarnos como corresponde y colaborar con el gobierno común, que a pesar de todo lo existente, debe ser de auto protección, de auto cuidado.

El mejor ejemplo que podemos dar es nuestro propio comportamiento, nuestro propio ser, y desde ahí podremos recuperar la fuerza del ejemplo, como tan bien nos lo dice Alessandro Ferrara en un libro de nombre análogo.⁹

Casi concluyendo podemos sugerir que el saber de nuestra interioridad es relevante para lograr identificar cómo somos en la amplia panoplia de comportamientos sociales contemporáneos, para buscar identificar si nos situamos en el común de las almas, en el espacio mayor donde se aglutinan, la *funcionalidad* sistémica; si por algún azar somos críticos a lo establecido; resistentes a ello o conformamos seres humanos difusos, indefinidos, gaseosos o líquidos como ha escrito Bauman,¹⁰ que en su indiferencia hacia sí mismos y la sociedad van siendo mayoría, superando incluso a los *funcionales*, aquellas personas que de alguna manera son útiles al sistema establecido, pues son eficaces como productores, consumidores, empleados o neo individualistas.

Es conveniente saber cómo somos para valorar lo que realizamos, pues como se dice algunas veces *por los hechos los conoceréis*, o *hechos son amores*, según decía mi abuelita.

9 Editorial Gedisa (Cla-De-Ma Filosofía), Barcelona, 2008.

10 Revítese como ejemplo su libro *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, FCE (Colección: Sociología), CDMX, 2013.

Referencias

- BAUMAN, ZYGMUNT (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. CDMX: FCE.
- BEUCHOT PUENTE, MAURICIO & PRIMERO RIVAS, LUIS EDUARDO (2013). *La hermenéutica analógica de la pedagogía de lo cotidiano*. México D. F: Primero Editores.
- CEDILLO BEDOLLA, ULISES (2015). “El pensamiento científico para la toma de decisiones del estudiante del nivel medio superior”, Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional de México, CDMX.
- FERRARA ALESSANDRO (2008). *La fuerza del ejemplo*, Barcelona: Gedisa.
- FOUCAULT MICHEL (2002), *La hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: FCE.
- GARCÍA ZÚÑIGA, ARIEL (2015). “Re-pensar la educación de los sentimientos para los estudiantes de bachillerato”, Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional de México, México D. F.
- HERNÁNDEZ OTÁÑEZ, JOEL (2012). “El saber de sí desde la hermenéutica analógica”, Ponencia en el VIII Coloquio internacional de hermenéutica analógica, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.
- HERNÁNDEZ OTÁÑEZ, JOEL (2013). “Una aproximación a la problemática del mal (analogía e interioridad)”, Ponencia en el XIX Coloquio internacional de hermenéutica analógica, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

- PRIMERO RIVAS, LUIS EDUARDO (coord.) (2018). *Nuevos desarrollos de la hermenéutica analógica en la filosofía contemporánea*, Editorial Torres Asociados, CDMX: Torres Asociados.
- PRIMERO RIVAS, LUIS EDUARDO & BEUCHOT PUENTE, Mauricio (2015). *La filosofía de la educación en clave postcolonial*. Argentina: Círculo Hermenéutico.
- PRIMERO RIVAS, LUIS EDUARDO (2010). *Filosofía y educación desde la pedagogía de lo cotidiano*. México D. F: Torres Asociados y Red Internacional de Hermenéutica Educativa (co-edición).
- PRIMERO RIVAS, L. E. (2021) “Significar la economía moral en los tiempos del Covid-19”, JUU-NEA Revista de Investigación, Año 6, número 6, 2021, ps. 30 – 35 (difundida en junio del 2021), p. 31. Ver en <https://juunea.lasallenoroeste.edu.mx/inicio>
- RICŒUR, PAUL (1990). *Soi-même comme un autre*. Paris: Éditions du Seuil Collection *L’Ordre Philosophique*. La traducción castellana la realizó Siglo XXI Editores en el año de 1996.
- RIVERA CASTAÑEDA, MARIA GUADALUPE (2012). “Pedagogía y educación en Michel Foucault: bases para una psicagogía pedagógica”. Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional de México, México D. F.
- RIVERA CASTAÑEDA, MARIA GUADALUPE (s.f.). *La hermenéutica analógica: una conceptualización pedagógica hacia la revalorización del docente universitario como modelo de formación*, Tesis

inédita de Maestría, UPN de México, Unidad Ajusco.

ROMERO GUZMÁN, DIANA (2015). “La necesidad de reeducación moral de los trabajadores administrativos de base de la UPN, desde la concepción de la hermenéutica analógica”, Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional de México, México D. F.

ROMERO GUZMÁN, DIANA (2018). “Análisis hermenéutico de la gestión educativa desde la hermenéutica analógica y la nueva epistemología: el caso de la Universidad Pedagógica Nacional”, Tesis para optar al grado de Maestra en Desarrollo Educativo, Universidad Pedagógica Nacional, CDMX.

Anexo 2: Diplomado: La educación de la ética en México

Ulises Cedillo Bedolla¹

Presentación de este anexo

El material aquí expuesto corresponde al diseño curricular de un programa de estudios de posgrado, destinado a impulsar la propuesta ética asociada a la Cuarta Transformación Nacional, que favorece el estudio de la ética y la formación de personas que eventualmente se dediquen a promover la educación de la ética. El diseño ofrecido presenta la estructura u organización curricular del proyecto, considerando la institución u organizaciones que académicamente lo puedan validar, sin referir a alguna en particular, pues para llevarlo a su realización se requieren apoyos políticos y administrativos que lo hagan posible.

El contexto nacional es favorable para impulsar este proyecto, y este “Anexo 2”, busca difun-

¹ Licenciado en pedagogía, maestro en Desarrollo educativo, profesor en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, habitante fundador del Seminario Permanente de Investigación sobre la Nueva Epistemología (SPINE) y Secretario de la Cooperativa de Producción Intelectual y Sensible (COPIIS). Este documento también fue revisado por diversos participantes del SPINE, entre ellos Luis Eduardo Primero Rivas y Pilar María Moreno Jiménez.

dirlo buscando patrocinadores que respalden la propuesta ética contenida en la Guía ética *para la transformación de México*.

Fundamentación

La creación de este diplomado obedece y corresponde con los principios de una *educación continua* y de un *aprendizaje para todos* y a lo largo de la vida; principios contenidos en los *Lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la educación continua* de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2010).

En el documento referido se menciona que, dada la dinámica en la que la sociedad contemporánea se desenvuelve, requiere de sus actores “habilidades y conocimientos para poder desempeñarse en su vida cotidiana” (ANUIES, 2010: 35).

En este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) adquieren un papel relevante en la conformación de dichas *habilidades y conocimientos*, dado que, la sociedad demanda de ellas “respuestas más oportunas, expeditas, abiertas, flexibles e innovadoras para continuar el proceso de formación y actualización que el ser humano requiere frente a entornos diversos, multivalentes e inciertos” (ANUIES, 2010: 39).

Con la finalidad de cumplir con tales exigencias las IES han operado a través de distintas *Modalidades organizativas de las actividades de*

educación continua, una de ellas: el diplomado. Al respecto, tal modalidad educativa...

Tiene por objeto mejorar o desarrollar las competencias (SIC) de profesionistas, investigadores, académicos, técnicos y otros integrantes de la sociedad que posean estudios superiores especificados en los criterios de admisión, que estén interesados en actualizar y profundizar sus conocimientos para incorporarse o mejorar su desempeño en nuevos campos científico-tecnológicos (ANUIES, 2010: p. 44).

La sociedad demanda la formación de habilidades y conocimientos para el buen desarrollo de su vida cotidiana, y esto se hace cada vez más evidente y exigente en estos tiempos. La pandemia por el Virus SARS-CoV2 y su enfermedad el Covid-19 agravó y terminó de poner en crisis a nuestras sociedades, la mayoría de ellas ya en un estado de aprietos avanzado a razón del neoliberalismo, filosofía –esto es, una forma de comprender el mundo, la vida y la historia– que erosionó la cultura, la política, la economía, la moral, la salud, la educación, al ser humano y a la naturaleza en general.

La situación de pandemia que vivimos ha modificado la realidad. Hoy se habla de una *nueva normalidad* y por ello es importante pensar cuál será el papel de la ética en esta *nueva realidad*, tiempo social necesitado de una mejor manera de gobernar la vida común, especialmente en la vida

cotidiana, donde es perceptible el aumento de la barbarie y sus impulsos antiéticos, como se encuentra claramente dicho en la *Guía...* considerada.

Por lo anterior, desde este diplomado se invita a los interesados a abordar reflexivamente *la educación de la ética* en el mundo actual —especialmente en México—, es decir, se les estimula a significar y resignificar el papel de la norma reguladora de la moral y sus modos de apropiación.

Objetivos

- Pensar la ética y su educación para resignificar contextualmente su papel en México, como primer país de atención.
- Promover una reflexión respetuosa, flexible y continua a través de la generación de ambientes de enseñanza y aprendizaje basados en un sistema modular de contenidos seriados, actuales e innovadores y con enfoque teórico-práctico.
- Desarrollar propuestas para aplicar lo aprendido en la resolución de las problemáticas sociales identificadas por los participantes dentro de sus contextos de trabajo profesional.
- Promover la presentación de un trabajo escrito final, para que el participante pueda obtener su diploma. Esta exposición deberá expresar lo aprendido y deberá ser aplicada en el campo de interés profesional de su autor.

Destinatarios

El diplomado *La educación de la ética en México* está dirigido a estudiantes de licenciatura, egresados de la educación superior, estudiantes de posgrado, profesionistas, docentes, empleados de los sectores productivos, así como de otros sectores sociales con estudios superiores.

Requisitos de ingreso

Presentar la documentación que acredite estudios de educación superior, así como, un nivel de conocimientos mínimos relacionado al tema; esto se realizará por medio de una entrevista previa con el coordinador académico del diplomado.

IES que alberga y da reconocimiento académico

Nota: Quien albergue el diplomado puede ser una universidad u otra institución, e incluso, una alianza entre ellas.

La Institución de Educación Superior (IES) que da soporte al diplomado *La Educación de la Ética* es la Universidad “(...)

Otra posible versión

La instancia responsable de este diplomado es... a través de su proyecto educativo denominado...

Y esta también es viable

El apoyo académico del diplomado surge de la alianza entre estas universidades u organizaciones (...), quienes operarán los recursos administrativos, técnicos y operativos para realizarlo, y emitirán el certificado de estudios junto a su respectivo diploma.

Sistema de enseñanza

Se operará a través de un enfoque didáctico que incentive la participación, y promueva el trabajo en equipo; así como el análisis de casos prácticos; se favorecerán las exposiciones temáticas que busquen resolución de problemas, la expresión de la creatividad y la evaluación de las prácticas educativas efectuadas en el diplomado.

Lo anterior, será tamizado y/o dirigido por medio de los planteamientos de la *pedagogía de lo cotidiano*, propuesta educativa con más de 30 años de desarrollos en espacios de educación formal, no formal e informal; para su conocimiento puede consultar gratuitamente su producción bibliográfica en la página: <http://spine.upnvirtual.edu.mx>

Modalidad

La enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de este diplomado habrán de concretarse de inicio *en línea y a distancia*, es decir, por medio de alguna plataforma virtual. Se podrá transitar a una versión presencial y/o híbrida, en tanto las condiciones de la salud pública lo hagan posible, vía el “semáforo epidemiológico” vigente en la Ciudad de México.

Horario de trabajo

El horario será flexible, es decir, se buscarán los consensos acordes con las necesidades de los estudiantes y especialmente se cuidará que la actividad se desarrolle fuera de sus jornadas de trabajo o de su formación escolar.

Infraestructura

Quienes deseen participar en este diplomado y sean seleccionados, deberán asegurarse de contar con un equipo de cómputo con conexión a Internet y capaz de soportar plataformas en línea para videollamadas.

Equipo docente

El diplomado cuenta con una base docente interinstitucional, los profesores son:

Luis Eduardo Primero Rivas, licenciado, maes-

tro y doctor en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor fundador de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Pilar María Moreno Jiménez, Licenciada en filosofía con énfasis en ciencias de la educación; maestra en bibliotecología por la UNAM y especialista en los estudios de L. Kohlberg.

Ulises Cedillo Bedolla, licenciado en Pedagogía y maestro en Desarrollo Educativo por la Universidad Pedagógica Nacional. Profesor de asignatura de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco y del Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México.

Diana Romero Guzmán, licenciada en Pedagogía y maestra en Desarrollo Educativo por la Universidad Pedagógica Nacional; estudiante del doctorado en pedagogía de la UNAM. Presidenta de la Cooperativa de Producción Intelectual y Sensible.

Alejandro Méndez González, licenciado en filosofía, profesor en la Universidad La Salle del Noroeste y asociado al SPINE.

Alfonso Luna Martínez, licenciado en pedagogía y maestro en educación para la paz y la gestión de conflictos; candidato a doctor en educación por la UPN; responsable administrativo de escuela primaria en la Secretaría de Educación Pública, CDMX.

Duración

Un diplomado debe durar de entre 120 y 240 horas. En lo que respecta a este proyecto, su duración será de 160 horas.

Calificación requerida

Ocho como mínimo en cada módulo. En caso de reprobado alguno se podrá cursarlo una vez más por única ocasión; si no se aprueba causará baja o se le extenderá una constancia de *asistencia* al cubrir un total del 85% del diplomado.

Unidades de aprendizaje del diplomado

Módulos del Diplomado: La Educación de la Ética en México

Áreas del conocimiento que cubre el diplomado:

- Filosofía, ética, pedagogía, ontología, epistemología, antropología filosófica y estética.
 - Epistemología y filosofía de la ciencia
-

Objetivo general:

Pensar la ética y su educación para resignificar contextualmente su papel en México.

Unidad de aprendizaje (Módulo) I:
Introducción a la Ética

Créditos: 40 Horas: 40 horas.

Objetivo específico: Diferenciar entre moral y ética, conceptualizando una definición de ambas, favorables a una buena comprensión y actuación en ambos campos de la actividad humana.

Primera temática:

¿Qué es la ética?

Bibliografía: Mauricio Beuchot Puente (2004) *Ética*, Ed. Torres Asociados, México.

Segunda temática:

La ética analógica de lo cotidiano

Bibliografía: Primero Rivas, L. E. (2011) *Lucha de humanidades o de la ética analógica de Mauricio Beuchot*, coedición Torres Asociados – RIHE, México, 244 ps. (ISBN 978-607-7945-25-3)

Tercera temática:

Teoría del desarrollo cognoscitivo y moral de Piaget (los aportes de L. Kohlberg)

Bibliografía: textos propuestos por los responsables de esta temática.

Profesores de esta parte:

- Ulises Cedillo Bedolla
 - Pilar María Moreno Jiménez
-

Unidad de aprendizaje (Módulo) II:

Aplicación del conocimiento ético: examen de la propuesta de la “Guía ética para la *transformación* de México”

Créditos: 40 Horas: 40 horas.

Objetivo específico: Conocer el contexto histórico que produce la “Guía ética para la transformación de México”, su contenido y los análisis efectuados sobre ella.

Primera temática:

Estudio del neoliberalismo en México

Bibliografía: Rafael Lemus, Breve historia del nuestro liberalismo – Poder y cultura en México, Ed. Debate, México, 2021.

Segunda temática:

El contenido de la “Guía ética para la transformación de México”

Bibliografía: “Guía ética para la transformación de México”, Gobierno de la República, México, 2020.

Tercera temática:

Los estudios sobre la “Guía ética para la transformación de México”

Bibliografía: Primero Rivas, L. E. (Coordinador) *La educación en la ética en México, Publicar al Sur*, México, 2021.

Cuarta temática:

Esbozos de las aplicaciones de la ética
Bibliografía: la sugerida por les asistentes a la unidad de aprendizaje.

Unidad de aprendizaje (Módulo) III:
Aplicaciones de la ética en México.

Créditos: 40 Horas: 40 horas.

Objetivo específico: Que cada asistente ponga en realización lo aprendido en el diplomado, aplicando el saber obtenido en el estudio de situaciones concretas inspiradas en su práctica.

Primera temática:

Aplicaciones éticas en la vida cotidiana

Bibliografía: la sugerida por les asistentes.

Segunda temática:

Aplicaciones éticas en la vida profesional

Bibliografía: la sugerida por les asistentes.

Tercera temática:

Aplicaciones éticas en la vida social o colectiva

Bibliografía: la sugerida por les asistentes.

Unidad de aprendizaje (Módulo) IV:

Aplicación de la ética en los respectivos campos del quehacer profesional

Créditos: 40 Horas: 40 horas.

Objetivo específico: que los asistentes realicen el trabajo con el cual aprobarán el diplomado.

Primera temática:

Situaciones de estudio en el campo de la vida cotidiana

Bibliografía: la sugerida por los asistentes.

Segunda temática:

Situaciones de estudio en el campo de la vida profesional

Bibliografía: la sugerida por los asistentes.

Tercera temática:

Situaciones de estudio en el campo de la vida social o colectiva.

Bibliografía: la sugerida por los asistentes.

Cuarta temática:

Exposición del trabajo elaborado por cada asistente.

Bibliografía: el trabajo de cada uno, distribuido al grupo para su conocimiento colectivo.

Financiamiento del proyecto

Contexto

La intención básica es que el diplomado carezca de costo financiero, en consecuencia sea gratuito

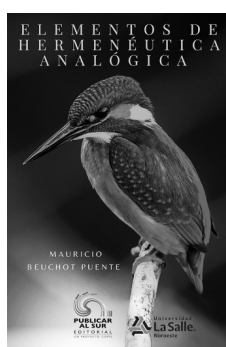
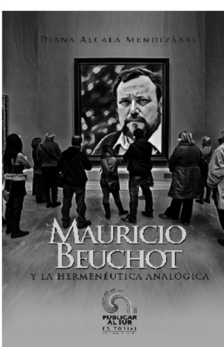
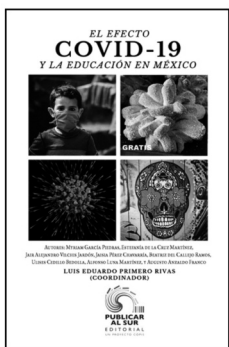
para les estudiantes. Para obtener esta meta se han de considerar estas situaciones.

Apoyo institucional

1. Si la institución de base del proyecto es una universidad, se operará desde su infraestructura física y financiera, siendo los profesores del diplomado financiados por ella. Los estudiantes pagarán las cuotas establecidas por la universidad.
2. Si es otra la base académica del proyecto, se deberá conseguir el financiamiento para el pago de sus profesores, y en el mejor de los casos, becas para los estudiantes, y el funcionamiento de los soportes para operarlo. Su infraestructura.

Ciudad de México, junio del 2021.

Primeras publicaciones de *Publicar al Sur*

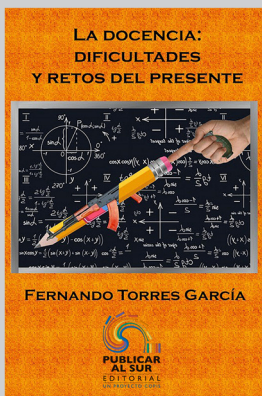
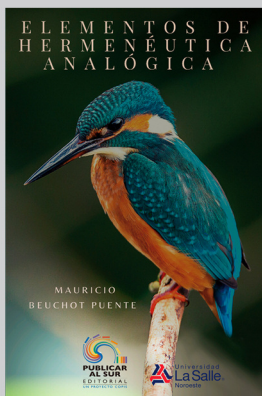


*La educación de
la ética
en México*

LUIS EDUARDO PRIMERO
RIVAS
COORDINADOR

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN
AGOSTO DE 2021, EN
SOLAR, SERVICIOS EDITO-
RIALES, S.A. DE C.V., CALLE 2
NÚMERO 21, SAN PEDRO DE
LOS PINOS, 03800, CIUDAD
DE MÉXICO; EN SU COMPOSI-
CIÓN SE USARON FUENTES
DE LA FAMILIA CENTURY.
TIRAJE: 1000 EJEMPLARES

Primeras publicaciones de nuestra editorial “Publicar al Sur”



El origen inicial de este libro surge de la publicación en noviembre del 2020 de la *Guía ética para la transformación de México*, elaborada a petición del presidente Andrés Manuel López Obrador. Luego, desde el Seminario Permanente de Investigación sobre la Nueva Epistemología (Universidad Pedagógica Nacional – México) se promovió un coloquio virtual con el nombre de “La educación de la ética en México”, y de una selección de sus ponencias se produjeron los capítulos ahora publicados, tamizados por dos sistemas de evaluación con el sistema de “doble enmascaramiento” o “doble ciego”, que validan la importancia de su contenido, destinado a contribuir al impulso ético promovido por el primer gobierno de la Cuarta Transformación Nacional.

